El artículo 2.2.1.1.1.6.1 Decreto 1082 de 2015 estableció como obligación a los agentes del Estado que adelantan procesos contractuales en el marco del estatuto general de contratación la obligación de elaborar los llamados análisis del sector económico. Dicho análisis se hace necesario para conocer de fondo los posibles oferentes desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de Riesgo.

Florencia, 11 de Noviembre de 2025

CONTENIDO

1. ASPECTOS GENERALES DEL PROCESO 2
1.1. OBJETO 2
1.2. CONDICIONES TÉCNICAS REQUERIDAS 2
1.3. PLAZO 7
1.4. EQUIPO DE TRABAJO 7
1.5. MAQUINARIA O HERRAMIENTAS DE TRABAJO 8
2. ASPECTOS GENERALES DEL SECTOR 9
2.1. ECONÓMICO 10
2.2. GREMIOS Y AGENTES DEL SECTOR. 32
2.3. REGULATORIO. 32
2.4. ANÁLISIS DEL PRODUCTOS DE INDUSTRIA NACIONAL.....35
2.5. LIMITACIÓN A MIPYME.....35
3. ESTUDIO DE LA OFERTA 39
3.1. QUIEN VENDE U OFERTA EL BIEN O SERVICIOS 39
3.2. DINÁMICA DE PRODUCCIÓN, DISTRIBUCIÓN Y ENTREGA DE BIENES, OBRAS O SERVICIOS 43
3.3. VALORES COTIZADOS EN EL MERCADO. 44
3.4. INDICADORES FINANCIEROS 47
4. ESTUDIO DE LA DEMANDA52
4.1. ADQUISICIONES PREVIAS OTRAS ENTIDADES 52
43.2. ADQUISICIONES PREVIAS DE LA ENTIDAD 54
5. FUENTES CONSULTADAS 56

NIT.8000.915.94-4. Carrera 13 Calle 15 Esquina Barrio El Centro. Tels. 57 (8) 4353220. 4351488
Línea Gratuita: 018000965505. www.caqueta.gov.co.contactenos@caqueta.gov.co.
direccioncontratacion@caqueta.gov.co
Florencia – Caquetá
Colombia

ASPECTOS GENERALES DEL PROCESO

OBJETO

"ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS NECESARIO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO: FORTALECIMIENTO DE LOS AMBIENTES DE APRENDIZAJE MEDIANTE LA DOTACIÓN DE MOBILIARIO, EQUIPOS TECNOLÓGICOS Y DESARROLLO DE JORNADAS PEDAGÓGICAS INTERINSTITUCIONALES EN EL DEPARTAMENTO DEL CAQUETA"

1.2 ALCANCE DEL OBJETO:

El proyecto tiene como propósito fortalecer los ambientes de aprendizaje en la I.E NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES DE EL PAUJIL, mediante la dotación de mobiliario escolar y equipos tecnológicos que mejoren las condiciones pedagógicas y el uso de recursos digitales en el aula.

De manera complementaria, se desarrollará una jornada pedagógica interinstitucional con la I.E.R. LA NOVIA DE CURILLO, orientada al intercambio académico, cultural y experiencial entre comunidades educativas, promoviendo la convivencia, la participación y el fortalecimiento de las competencias socioemocionales de los estudiantes.

Con esta intervención se busca generar entornos educativos más inclusivos, innovadores y motivadores, que contribuyan a la calidad de la educación y al desarrollo integral de la población estudiantil beneficiada.

CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS

El objeto del presente proceso de contratación está codificado en el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC), como se indica en la siguiente tabla:

CODIGO UNSCP	Descripción
56 10 15 00	Muebles
44 11 19 00	Tableros
40 10 16 00	Circulación del aire y piezas y accesorios
56 10 17 00	Muebles de oficina
56 12 15 00	Mobiliario general de aula
45 11 16 00	Proyectores y suministro

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Para dar cumplimiento al objeto contractual, el contratista deberá cumplir con las siguientes condiciones técnicas:

NIT.8000.915.94-4. Carrera 13 Calle 15 Esquina Barrio El Centro. Tels. 57 (8) 4353220. 4351488
Línea Gratuita: 018000965505. www.caqueta.gov.co.contactenos@caqueta.gov.co.
direccioncontratacion@caqueta.gov.co
Florencia – Caquetá
Colombia

<table>
<tr><td>1.1</td><td colspan="5">REALIZAR LA DOTACIÓN DE MOBILIARIO BÁSICO PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA I.E NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES DE EL PAUJIL</td></tr>
<tr><td>1</td><td>VENTILADORES</td><td>El voltaje de funcionamiento debe ser de 110V. Debe contar con diferentes velocidades de funcionamiento. Posibilidad de movimiento oscilante horizontal. Las aspas deben estar tener una rejilla protectora. La rejilla protectora debe ser desmontable para limpieza Posibilidad de ajuste de la inclinación vertical. Posibilidad de ajuste de la altura del equipo.</td><td>30</td><td>$376.192,00</td><td>$11.285.760,00</td></tr>
<tr><td>2</td><td>PUESTRO DE TRABAJO DOSCENTE</td><td>Escritorio metálico con superficie laminada, silla ergonómica de estructura en acero y asiento en polipropileno.</td><td>35</td><td>$857.732,00</td><td>$30.020.620,00</td></tr>
<tr><td>3</td><td>SILLAS GIRATORIAS</td><td>Mecanismo: Basculante 1 bloqueo a 90° en el espaldar y graduación de altura del asiento.
Apoyo Lumbar: Fijo.
Espaldar: Tapizado en malla negro importada.
Asiento: Tapizado en tela importada negra.
Brazos: Fijos inyectados en polipropileno.
Base: De cinco puntas Cromada de 64 cm.
Ruedas: En nylon de 50 mm de diámetro</td><td>3</td><td>$840.000,00</td><td>$2.520.000,00</td></tr>
<tr><td>4</td><td>PUESTO DE TRABAJO SECUDARIA</td><td>
<table>
<tr><th>PARTE</th><th>MATERIAL</th><th>ESPECIFICACIÓN</th><th>ACABADO</th><th>CANTIDAD</th></tr>
<tr><td>Patas</td><td>Acero</td><td>Tubo cold rolled sección circular de 1", espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)</td><td>Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado</td><td>2</td></tr>
<tr><td>Soporte superficie</td><td>Acero</td><td>Tubo cold rolled sección rectangular de 1" x 1/2", espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)</td><td>Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado</td><td>2</td></tr>
<tr><td>Refuerzo Estructural Portalibros</td><td>Acero</td><td>Tubo cold rolled sección rectangular de 1" x 1/2", espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)</td><td>Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado</td><td>4</td></tr>
<tr><td>Platinas de sujeción</td><td>Acero</td><td>Platina 1" espesor nominal 1/8" mínimo.(sin pintura)</td><td>Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado</td><td>4</td></tr>
<tr><td rowspan="2">Superficie</td><td>Polipropileno Copolímero</td><td>De alto impacto Inyectado con nervaduras estructurales con filtro UV</td><td>Gris claro micro texturizado</td><td rowspan="2">1</td></tr>
<tr><td>Madera</td><td>Contrachapada de 14 mm, mínimo</td><td>Laminado decorativo melamínico de alta presión espesor de pared 1 mm en la cara tono gris humo y balance laminado melamínico de alta presión espesor de pared mínimo 0,6 mm . Canto en sellador y laca catalizada al ácido transparente</td></tr>
<tr><td>Refuerzo Apoyapiés</td><td>Acero</td><td>Tubo cold rolled sección rectangular de 1" x 1/2", espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)</td><td>Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado</td><td>1</td></tr>
<tr><td>Entrepaño</td><td>Acero</td><td>Lamina plegada espesor de pared 1,2 mm mínimo.(sin pintura)</td><td>Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado</td><td>1</td></tr>
<tr><td>Tornillos</td><td>Acero</td><td>Tornillo cabeza avellanada plana de 1/4" con tuerca de seguridad y huasa de compresión</td><td>Pavonado</td><td>4</td></tr>
<tr><td>Tapones</td><td>Polipropileno</td><td>Tapón de polipropileno inyectado interno con nervaduras para las patas</td><td>Color negro micro texturizado</td><td>4</td></tr>
</table>
</td><td>122</td><td>$495.848,00</td><td>$60.493.456,00</td></tr>
<tr><td>5</td><td>TABLEROS</td><td>Marco; Perfil de Aluminio comercial para tableros. Esquineros; Polipropileno Inyectado. Tablero; Aglomerado de partículas espesor 9 mm con laminado de alta presión y balance en laminado de alta presión en la contracara. Pisapapeles tipo 1; Prensa en polipropileno con resorte de</td><td>14</td><td>$717.636,00</td><td>$10.046.904,00</td></tr>
</table>

NIT.8000.915.94-4. Carrera 13 Calle 15 Esquina Barrio El Centro. Tels. 57 (8) 4353220. 4351488
Línea Gratuita: 018000965505. www.caqueta.gov.co.contactenos@caqueta.gov.co.
direccioncontratacion@caqueta.gov.co
Florencia – Caquetá
Colombia

		acero espiral. Inyectado con diseño de prensa. Pisapapeles tipo 2; Conjunto en lamina de acero y resorte. Pisapapeles tipo 3; Inyectado con diseño de prensa			
6	LABORATORIOS DE FISICA Y QUIMICA	MOBILIARIO LABORATORIO DE QUIMICA • MESA DE TRABAJO Y GABINETES SUPERIORES Elaborado en triple 15cm, y estructura en madera achapo, con pontura pulieretano. Mesa de trabajo con cajonera en la parte inferior. Gabinete con puertas en vidrio Mesa de trabajo: LARGO: 2.40 metros FONDO: 1.20 metros ALTO: 85cm Gabinetes superiores LARGO: 2 metros ALTO: 60cm FONDO: 29cm Nota: Para un espacio de 4.80 metros serian 2 unidades • MESON DE LAVADO Elaborado en triple de 15cm, con estructura en madera achapo, pintura pulieretano, poseta en aluminio, soporte o exhibidor para material de laboratorio LARGO: 1.20 Fondo: 60cm Alto: 85cm	1	$14.863.718,00	$14.863.718,00
1.2	REALIZAR LA DOTACIÓN DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA I.E NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES DE EL PAUJIL				
1	VIDEO BEAM	Sistema de visualización; LCD TFT de 3 chips de polisilicio, Resolución de chip nativo 1280 x 800 (WXGA), Resoluciones admitidas Mínimo: VGA – 640 x 480 Máximo: WUXGA – 1600 x 1200. Brillo máximo blanco: 4000 lúmenes.Color: 4000 lúmenes. Relación de aspecto Nativo: 16:10. Profundidad de color de 10 bits (1.07 mil millones de colores) Lente; Manual de enfoque, Lente f / 1.49 – 1.72 (f = 16.9 – 20.28 mm), Zoom óptico 1.2x, Distancia de lanzamiento 2.76 – 26.67 '/ 0.84 – 8.13 m, Tiro de 1.3 a 1.56:1,Tamaño de proyección 33 – 320 «/ 83.82 – 812.80 cm. Caracteristicas; Corrección trapezoidal Vertical vertical: ± 30 °, Manual-Horizontal: ± 30°, Montaje en techo Sí, Proyección de pantalla trasera Sí, Altavoz incorporado Sí (mono), Conectores de entrada / salida; Entradas / Salidas 1 x HDMI (HDMI Tipo-A) Audio, entrada de video, 1 x HDMI con soporte MHL (HDMI tipo A) Audio, entrada de video, 2 x entrada de video VGA (DE-15 / DB-15), 1 x entrada de video compuesto (RCA), 1 x salida de video VGA (DE-15 / DB-15), 1 x entrada de datos USB 2.0 (USB tipo A), 1 x entrada de datos USB 2.0 (USB tipo B), 1 entrada de audio 2RCA, 2 x 1/8 «/ 3.5 mm Mini audio, entrada de video, 1 x entrada de mini micrófono de 1/8 «/ 3.5 mm, 1 x salida de audio mini de 1/8 «/ 3.5 mm, 1 x entrada LAN Ethernet (RJ45), 1 x entrada de control RS-232 (DE-9 / DB-9) Hardware; LAN inalámbrica / Wi-Fi No, Adaptador opcional disponible. General;	14	$3.656.000,00	$51.184.000,00

NIT.8000.915.94-4. Carrera 13 Calle 15 Esquina Barrio El Centro. Tels. 57 (8) 4353220. 4351488
Línea Gratuita: 018000965505. www.caqueta.gov.co.contactenos@caqueta.gov.co.
direccioncontratacion@caqueta.gov.co
Florencia – Caquetá
Colombia

		Lámpara de fuente de luz (1 x UHE), Potencia de la lámpara 210 W, Vida útil prevista de la lámpara Brillo completo: 6000 horas, Bajo brillo: 12,000 horas, Ranura de bloqueo de cable de seguridad, Candado, Barra de seguridad, Consumo de energía Brillo completo: 327 W, Bajo brillo: 237 W, Modo de espera (lámpara apagada): 2 W, Dimensiones (An x Al x P) 11.6 x 3.5 x 10.2 «/ 29.5 x 8.9 x 25.9 cm Con pies, 11.6 x 3.4 x 10.2 «/ 29.5 x 8.6 x 25.9 cm Sin pies, Peso 6.17 lb / 2.80 kg			
2	SOPORTE PARA VIDEO BEAM	Soporte ajustable: Soporte para proyector ajustable con una bola pivotante que permite 360° girar y 90° Inclinación. Ideal para proyectores que requieren ajustes flexibles. Aleación de aluminio: el soporte para proyector está hecho de aleación de aluminio para mini dispositivos con bases más grandes y tubos más gruesos, con una práctica capacidad de carga máxima de 11 lbs/5 kg.(Apriete todas las piezas, atornille el punto lleno y utilice pernos de palanca para la pared seca).	14	$252.100,00	$3.529.400,00
3	PANTALLAS TACTIL DE 65 PULGADAS		5	$23.000.000,00	$115.000.000,00

1.3 PLAZO

El plazo de ejecución del contrato será de UN (01) MES, contado a partir de la legalización del mismo y suscripción del Acta de Inicio por EL CONTRATISTA y el supervisor del contrato, en todo caso sin exceder el 31 de Diciembre de 2025.

ASPECTOS GENERALES DEL SECTOR

Breve Descripción de la Necesidad

La Constitución Política de 1991 define a Colombia en un estado social de derecho que debe mejorar la prestación de servicios y garantizar los derechos. Dentro de estos explícitamente está el derecho a la educación definido en el artículo 67... "*La educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social; con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura.*"

Ley 115 de 1994, ley general de educación señala las normas para regular el Servicio Público de Educación que cumple una función social acorde con las necesidades e intereses de las personas, de la familia y de la sociedad.

Dentro de las competencias institucionales según el artículo 67 de la CP, hace responsable al Estado de la educación y este de velar por su calidad, con la implementación de sus fines y por la mejor formación moral, intelectual y física de los educandos; garantizando el adecuado cubrimiento del servicio y asegurar a los menores las condiciones necesarias de acceso y permanencia educativa.

NIT.8000.915.94-4. Carrera 13 Calle 15 Esquina Barrio El Centro. Tels. 57 (8) 4353220. 4351488
Línea Gratuita: 018000965505. www.caqueta.gov.co.contactenos@caqueta.gov.co.
direccioncontratacion@caqueta.gov.co
Florencia – Caquetá
Colombia

La Nación, le corresponde formular las políticas y objetivos de desarrollo para el sector educativo y dictar normas para la organización y prestación del servicio; impulsar, coordinar, financiar, cofinanciar y evaluar programas, planes y proyectos de inversión de orden nacional en materia de educación, con recursos diferentes de los del Sistema General de Participaciones.

La Resolución 200 de 2015 establece que el Ministerio de Educación Nacional puede destinar los recursos a que hace referencia el numeral 4° del artículo 11 de la Ley 21 de 1982 a proyectos de construcción, mejoramiento en infraestructura y dotación de establecimientos educativos urbanos y rurales (artículo 2). Por otra parte, el artículo 3 de la mencionada resolución ordena que los proyectos de infraestructura educativa deben estar orientados a la implementación de la jornada única escolar.

Las Entidades Territoriales certificadas de conformidad con lo establecido en la Ley 715 de 2001, tienen la competencia de administrar el servicio educativo en su jurisdicción, garantizando su adecuada prestación en condiciones de cobertura, calidad y eficiencia.

De acuerdo con lo establecido en el Art. 113 C.P. "*...Los diferentes órganos del Estado tienen funciones separadas, pero colaboran armónicamente para la realización de sus fines.*"

Se encuentra en el marco de las competencias dispuestas a tenor de lo dispuesto en el Art. 209 C.P. "*... Las autoridades administrativas deben coordinar sus actuaciones para el adecuado cumplimiento de los fines del Estado.*"

Es así, como la misma carta constitucional en su artículo 288 C.P. "*...Las competencias atribuidas a los distintos niveles territoriales serán ejercidas conforme a los principios de coordinación, concurrencia y subsidiaridad en los términos que establezca la Ley.*"; en consecuencia, deben prestar su colaboración a las demás entidades para facilitar el ejercicio de sus funciones. Y abstenerse de impedir su cumplimiento por los órganos, dependencias, organismos y entidades titulares.

A los departamentos, les corresponde prestar asistencia técnica educativa, financiera y administrativa a los municipios, cuando a ello haya lugar; apoyar técnica y administrativamente a los municipios para que se certifiquen; certificar a los municipios que cumplen los requisitos para asumir la administración autónoma de los recursos del Sistema General de Participaciones.

A los municipios, les corresponde dirigir, planificar y prestar el servicio educativo en los niveles de preescolar, básica y media, en condiciones de equidad, eficiencia y calidad; mantener la actual cobertura y propender a su ampliación; promover la aplicación y ejecución de los planes de mejoramiento de la calidad en sus instituciones; organizar la prestación del servicio educativo en su en su jurisdicción.

En la actualidad, diversas instituciones educativas oficiales del departamento del Caquetá enfrentan condiciones limitadas para el desarrollo adecuado de los procesos pedagógicos, debido a la insuficiencia de mobiliario escolar y equipos tecnológicos que garanticen ambientes dignos, seguros y funcionales.

NIT.8000.915.94-4. Carrera 13 Calle 15 Esquina Barrio El Centro. Tels. 57 (8) 4353220. 4351488
Línea Gratuita: 018000965505. www.caqueta.gov.co.contactenos@caqueta.gov.co.
direccioncontratacion@caqueta.gov.co
Florencia – Caquetá
Colombia

El diagnóstico realizado por la Secretaría de Educación Departamental evidencia que un alto porcentaje de las sedes educativas rurales y urbanas presentan mobiliario deteriorado, inadecuado o insuficiente para atender la matrícula actual. En muchos casos, los pupitres, mesas y sillas no cumplen con las condiciones ergonómicas ni de seguridad requeridas, afectando la comodidad de los estudiantes y la eficiencia del proceso de enseñanza-aprendizaje. De igual manera, los espacios administrativos y pedagógicos carecen de escritorios, archivadores, estanterías y otros elementos básicos que faciliten la gestión escolar.

En cuanto a los recursos tecnológicos, se observa una brecha significativa entre las necesidades institucionales y la dotación existente. Muchas sedes no cuentan con equipos como pantallas interactivas, video proyectores o sistemas de apoyo audiovisual que permitan el uso de metodologías innovadoras, la integración de contenidos digitales o el fortalecimiento de las competencias en Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC). Esta situación limita el aprovechamiento pedagógico de los recursos educativos digitales y reduce la motivación de los docentes y estudiantes frente al uso de herramientas modernas en el aula.

Adicionalmente, se identifica la falta de espacios y estrategias de intercambio pedagógico entre instituciones educativas del departamento. Las oportunidades de aprendizaje experiencial, convivencia escolar y fortalecimiento de competencias socioemocionales son escasas, lo que repercute en la formación integral de los estudiantes. La ausencia de este tipo de actividades dificulta el desarrollo de habilidades blandas como el trabajo en equipo, la comunicación asertiva, la empatía y la resolución pacífica de conflictos.

Estas condiciones generan un impacto directo en la calidad educativa, evidenciándose ambientes de aprendizaje poco estimulantes, bajos niveles de apropiación tecnológica y limitada articulación entre las instituciones educativas. La situación es más crítica en zonas rurales, donde las condiciones de acceso, conectividad y mantenimiento dificultan la reposición oportuna del mobiliario y los equipos existentes.

Frente a este panorama, se hace necesario implementar una intervención integral que combine la dotación de mobiliario y tecnología con estrategias pedagógicas vivenciales, que permitan mejorar los entornos educativos, fortalecer las competencias estudiantiles y promover el intercambio académico y cultural entre instituciones del territorio. Con ello se contribuirá al mejoramiento de la calidad de la educación y al cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo Departamental "**Obras y No Promesas 2024–2027**", orientado a garantizar ambientes de aprendizaje dignos, inclusivos y equitativos para la niñez y juventud caqueteña.

En el marco del proyecto denominado "**FORTALECIMIENTO DE LOS AMBIENTES DE APRENDIZAJE MEDIANTE LA DOTACIÓN DE MOBILIARIO, EQUIPOS TECNOLÓGICOS Y DESARROLLO DE JORNADA DE PEDAGÓGICAS INSTITUCIONALES EN EL DEPARTAMENTO DEL CAQUETA" CON CÓDIGO BPIN NO. 202500000041505**.

El fortalecimiento de los ambientes de aprendizaje constituye una prioridad para la mejora de la calidad educativa en el departamento del Caquetá. Actualmente, múltiples instituciones educativas oficiales presentan condiciones físicas y tecnológicas limitadas, que dificultan el desarrollo de procesos pedagógicos innovadores y la implementación de metodologías activas centradas en el estudiante.

NIT.8000.915.94-4. Carrera 13 Calle 15 Esquina Barrio El Centro. Tels. 57 (8) 4353220. 4351488
Línea Gratuita: 018000965505. www.caqueta.gov.co.contactenos@caqueta.gov.co.
direccioncontratacion@caqueta.gov.co
Florencia – Caquetá
Colombia

La falta de mobiliario adecuado y funcional afecta directamente la comodidad, la seguridad y el desempeño de los estudiantes, además de generar desigualdad entre las instituciones que cuentan con recursos y aquellas que no disponen de dotaciones actualizadas. Esta situación repercute en la motivación escolar y en la eficiencia del proceso educativo, incrementando las brechas de calidad entre el sector urbano y rural.

De igual manera, la escasa disponibilidad de equipos tecnológicos, tales como pantallas interactivas, video proyectores y sistemas audiovisuales, limita el aprovechamiento de herramientas digitales en los procesos pedagógicos. La educación actual demanda la incorporación de recursos tecnológicos que favorezcan la creatividad, la investigación, la comunicación y la alfabetización digital. La carencia de estos recursos restringe la capacidad de los docentes para diversificar sus estrategias didácticas y adaptar sus prácticas a los nuevos escenarios de aprendizaje.

A ello se suma la ausencia de espacios pedagógicos interinstitucionales que fomenten la convivencia, el liderazgo estudiantil y el intercambio de experiencias exitosas entre comunidades educativas. Las jornadas pedagógicas de integración y aprendizaje experiencial permiten fortalecer competencias socioemocionales y valores ciudadanos, además de generar sentido de pertenencia y cohesión social.

En este sentido, el proyecto responde a la necesidad de dotar a las instituciones educativas con los elementos esenciales para garantizar un entorno de aprendizaje adecuado, moderno y motivador, a la vez que promueve una estrategia complementaria de intercambio pedagógico entre estudiantes y docentes, en coherencia con los principios de formación integral definidos en la Ley 115 de 1994 – Ley General de Educación.

El proyecto se enmarca dentro de las líneas estratégicas del **Plan de Desarrollo Departamental "Obras y No Promesas 2024–2027"**, particularmente en el eje **"Educación para la vida y el desarrollo"**, que busca mejorar la infraestructura educativa, garantizar entornos seguros e inclusivos y fortalecer los procesos de enseñanza y aprendizaje. Asimismo, es coherente con los lineamientos del **Ministerio de Educación Nacional**, que promueven la transformación de los ambientes escolares y la apropiación pedagógica de las tecnologías como instrumentos para la innovación educativa.

La intervención propuesta no solo mejora las condiciones físicas y tecnológicas de los espacios educativos, sino que también impacta de manera positiva en la formación integral de los estudiantes, en la gestión institucional y en la equidad educativa territorial.

En conclusión, la ejecución del proyecto permitirá:
Mejorar la calidad y funcionalidad del mobiliario escolar.
Fortalecer el acceso y uso pedagógico de la tecnología.
Fomentar la convivencia y la integración entre comunidades educativas.
Reducir las brechas de infraestructura y equipamiento entre instituciones rurales y urbanas.

Con ello, el proyecto contribuye directamente a garantizar ambientes de aprendizaje dignos, equitativos y estimulantes, que promuevan el desarrollo integral de la niñez y juventud caqueteña, en concordancia con los propósitos del desarrollo territorial y las metas de la política pública educativa.

NIT.8000.915.94-4. Carrera 13 Calle 15 Esquina Barrio El Centro. Tels. 57 (8) 4353220. 4351488
Línea Gratuita: 018000965505. www.caqueta.gov.co.contactenos@caqueta.gov.co.
direccioncontratacion@caqueta.gov.co
Florencia – Caquetá
Colombia

El proyecto tiene como propósito fortalecer los ambientes de aprendizaje en la I.E NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES de El Paujil, mediante la dotación de mobiliario escolar y equipos tecnológicos que mejoren las condiciones pedagógicas y el uso de recursos digitales en el aula.

De manera complementaria, se desarrollará una jornada pedagógica interinstitucional con la I.E.R. LA NOVIA de Curillo, orientada al intercambio académico, cultural y experiencial entre comunidades educativas, promoviendo la convivencia, la participación y el fortalecimiento de las competencias socioemocionales de los estudiantes.

Con esta intervención se busca generar entornos educativos más inclusivos, innovadores y motivadores, que contribuyan a la calidad de la educación y al desarrollo integral de la población estudiantil beneficiada.

Para iniciar el proceso contractual, es necesario verificar el cumplimiento de requisitos previos que principalmente materializan el principio de planeación, no solo de la actividad contractual, sino también en aspectos de la gestión, presupuestales y técnicos. Bajo ese entendido, a continuación, se presenta en resumen la verificación correspondiente

ECONÓMICO

PRODUCTO INTERNO BRUTO - PIB

De acuerdo con los resultados revelados por el DANE:

El Producto Interno Bruto (PIB) del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) es la medida más amplia del valor monetario de todos los bienes y servicios finales producidos en un país durante un período específico.

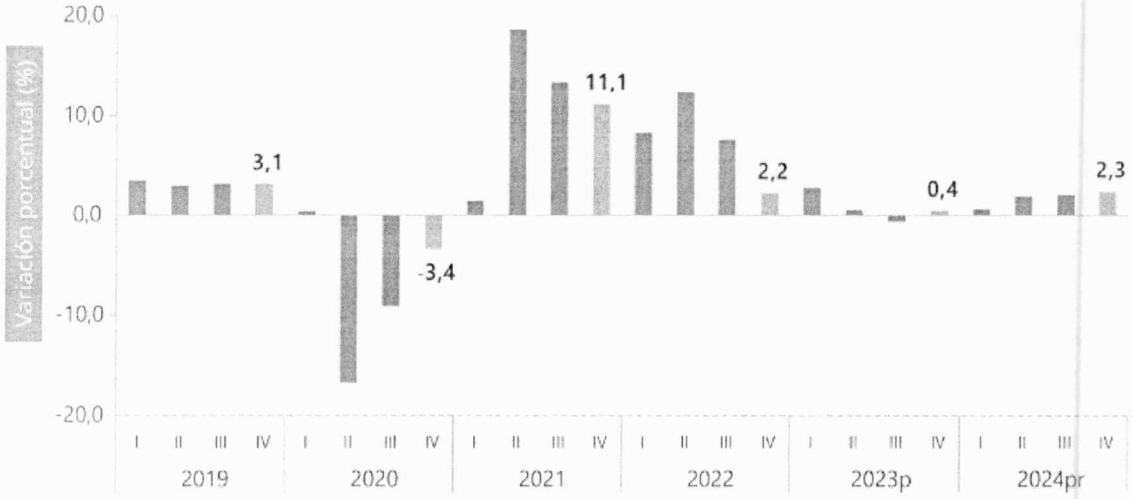
El PIB se desglosa en diferentes sectores económicos, como agricultura, industria, servicios, entre otros, ofreciendo una perspectiva detallada del rendimiento de cada área. Además, permite realizar comparaciones a lo largo del tiempo para identificar tendencias económicas, evaluar la contribución de distintos sectores al crecimiento económico y proporción.

De acuerdo con los resultados revelados por el DANE:

NIT.8000.915.94-4. Carrera 13 Calle 15 Esquina Barrio El Centro. Tels. 57 (8) 4353220. 4351488
Línea Gratuita: 018000965505. www.caqueta.gov.co.contactenos@caqueta.gov.co.
direccioncontratacion@caqueta.gov.co
Florencia – Caquetá
Colombia

Producto Interno Bruto (PIB)

Tasas de crecimiento anual en volumen[1]
2019-I / 2024[pr] - IV



Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 8,1% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,2% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 8,1% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

En el cuarto trimestre de 2024pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,3% respecto al mismo periodo de 2023p. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 4,4% (contribuye 1,0 puntos porcentuales a la variación anual).
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,0% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).

NIT.8000.915.94-4. Carrera 13 Calle 15 Esquina Barrio El Centro. Tels. 57 (8) 4353220. 4351488
Línea Gratuita: 018000965505. www.caqueta.gov.co.contactenos@caqueta.gov.co.
direccioncontratacion@caqueta.gov.co
Florencia – Caquetá
Colombia

Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 6,5% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,6%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 3,2%.
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 1,3%.
Industrias manufactureras crece 1,1%.

Comercio al por mayor y al por menor
Para el año 2024pr, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 1,4%, respecto al año 2023p. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 3,1%.
Transporte y almacenamiento crece 2,0%.
Alojamiento y servicios de comida decrece 3,8%.

En el cuarto trimestre de 2024pr, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 4,4% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2023p.

Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos

Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 5,9%.
Transporte y almacenamiento crece 5,6%.
Alojamiento y servicios de comida decrece 0,9%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece en 3,2%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 2,3%.
Transporte y almacenamiento crece 3,3%.
Alojamiento y servicios de comida crece 1,8%.

NIT.8000.915.94-4. Carrera 13 Calle 15 Esquina Barrio El Centro. Tels. 57 (8) 4353220. 4351488
Línea Gratuita: 018000965505. www.caqueta.gov.co.contactenos@caqueta.gov.co.
direccioncontratacion@caqueta.gov.co
Florencia – Caquetá
Colombia

DANE

Boletín técnico
Producto Interno Bruto Trimestral (PIB_T)
IV trimestre de 2024pr

Tabla 7. Comercio al por mayor y al por menor[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Cuarto trimestre 2024pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2024pr / 2023p	2024pr-IV / 2023p-IV	2024pr-IV / 2024pr-III
Comercio al por mayor y al por menor[3]	3,1	5,9	2,3
Transporte y almacenamiento	2,0	5,6	3,3
Alojamiento y servicios de comida	-3,8	-0,9	1,8
Comercio al por mayor y al por menor[1]	**1,4**	**4,4**	**3,2**

Industrias manufactureras

Para el año 2024pr, el valor agregado de explotación de las industrias manufactureras decrece 2,1%, respecto al año 2023p. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos.

• Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco decrece 0,7%.

• Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles decrece 3,2%.

• Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales decrece 0,2%.

• Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos decrece 3,6%.

NIT.8000.915.94-4. Carrera 13 Calle 15 Esquina Barrio El Centro. Tels. 57 (8) 4353220. 4351488
Línea Gratuita: 018000965505. www.caqueta.gov.co.contactenos@caqueta.gov.co.
direccioncontratacion@caqueta.gov.co
Florencia – Caquetá
Colombia

• Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo decrece 0,6%.

• Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras decrecen 1,9%. En el cuarto trimestre de 2024pr, el valor agregado de las industrias manufactureras crece 0,3% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2023p. Esta dinámica se explica por los siguientes Comportamientos.

• Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco crece 4,1%.

• Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles crece 3,2%.

• Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales crece 0,8%.

• Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos decrece 3,4%.

• Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo crece 2,1%.

• Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras decrecen 2,3%.
Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las industrias manufactureras crece en 1,1%, cuando se observa
el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:
• Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco crece 1,7%.
• Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles crece 3,6%.

NIT.8000.915.94-4. Carrera 13 Calle 15 Esquina Barrio El Centro. Tels. 57 (8) 4353220. 4351488
Línea Gratuita: 018000965505. www.caqueta.gov.co.contactenos@caqueta.gov.co.
direccioncontratacion@caqueta.gov.co
Florencia – Caquetá
Colombia

• Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales crece 0,3%

• Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos crece 0,3%.

• Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo crece 1,5%.

• Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras decrecen 0,4%.

DANE

Boletín técnico
Producto Interno Bruto Trimestral (PIB_T)
IV trimestre de 2024^pr

Tabla 4. Industrias manufactureras
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Cuarto trimestre 2024^pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2024^pr / 2023^p	2024^pr-IV / 2023^p-IV	2024^pr-IV / 2024^pr-III
Elaboración de productos alimenticios[2]	-0,7	4,1	1,7
Fabricación de productos textiles[3]	-3,2	3,2	3,6
Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles[4]	-0,2	0,8	0,3
Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles[5]	-3,6	-3,4	0,3
Fabricación de productos metalúrgicos básicos[6]	-0,6	2,1	1,5
Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras	-1,9	-2,3	-0,4
Industrias manufactureras	**-2,1**	**0,3**	**1,1**

Fuente: DANE, PIB_T

Comercio al por mayor y al por menor

NIT.8000.915.94-4. Carrera 13 Calle 15 Esquina Barrio El Centro. Tels. 57 (8) 4353220. 4351488
Línea Gratuita: 018000965505. www.caqueta.gov.co.contactenos@caqueta.gov.co.
direccioncontratacion@caqueta.gov.co
Florencia – Caquetá
Colombia

Para el año 2024pr, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 1,4%, respecto al año 2023p . Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 3,1%.
- Transporte y almacenamiento crece 2,0%.
- Alojamiento y servicios de comida decrece 3,8%.

En el cuarto trimestre de 2024pr, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 4,4% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2023p.

Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 5,9%.
- Transporte y almacenamiento crece 5,6%.
- Alojamiento y servicios de comida decrece 0,9%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece en 3,2%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 2,3%.
- Transporte y almacenamiento crece 3,3%.
- Alojamiento y servicios de comida crece 1,8%.

NIT.8000.915.94-4. Carrera 13 Calle 15 Esquina Barrio El Centro. Tels. 57 (8) 4353220. 4351488
Línea Gratuita: 018000965505. www.caqueta.gov.co.contactenos@caqueta.gov.co.
direccioncontratacion@caqueta.gov.co
Florencia – Caquetá
Colombia

DANE

Boletín técnico
Producto Interno Bruto Trimestral (PIB_T)
IV trimestre de 2024pr

Tabla 7. Comercio al por mayor y al por menor[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Cuarto trimestre 2024pr

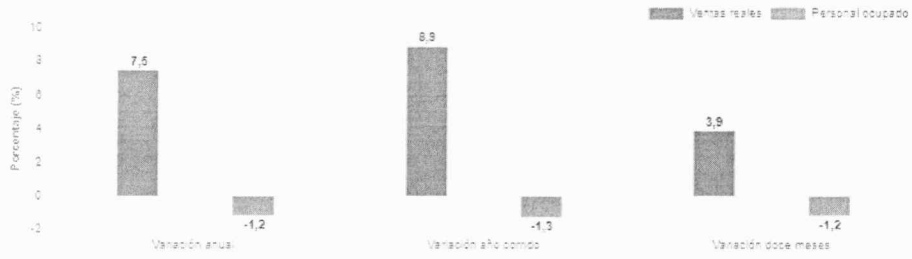
Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2024pr / 2023p	2024pr-IV / 2023p-IV	2024pr-IV / 2024pr-III
Comercio al por mayor y al por menor[3]	3,1	5,9	2,3
Transporte y almacenamiento	2,0	5,6	3,3
Alojamiento y servicios de comida	-3,8	0,9	1,8
Comercio al por mayor y al por menor[1]	**1,4**	**4,4**	**3,2**

ENCUESTA MENSUAL DE COMERCIO (EMC)

La Encuesta Mensual de Comercio (EMC) proporciona los principales indicadores sobre la evolución de la actividad comercial del país, por medio de resultados del comercio al por menor, comercio al por mayor y de vehículos, al generar información sobre variables como ventas, personal ocupado y sueldos y salarios. También presenta resultados sobre Grandes Almacenes e Hipermercados y ventas realizadas por las ensambladoras e importadoras de vehículos.

Encuesta Mensual de Comercio (EMC)

Variación anual, año corrido y doce meses de las ventas reales y el personal ocupado
Total Nacional
Febrero 2025



Fuente: DANE - EMC

Grupos de mercancías

NIT.8000.915.94-4. Carrera 13 Calle 15 Esquina Barrio El Centro. Tels. 57 (8) 4353220. 4351488
Línea Gratuita: 018000965505. www.caqueta.gov.co.contactenos@caqueta.gov.co.
direccioncontratacion@caqueta.gov.co
Florencia – Caquetá
Colombia

En febrero de 2025, las ventas del comercio minorista aumentaron 7,5% frente a las registradas en el mismo mes de 2024. Dieciséis líneas de mercancía registraron variaciones anuales positivas en sus ventas reales y, por otra parte, tres (3) líneas de mercancía registraron variación anual negativa en sus ventas.

Las principales contribuciones positivas a la variación anual se presentaron en las líneas de Equipo de informática y telecomunicaciones para uso personal o doméstico, Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares, y Otros vehículos automotores y motocicletas, aportando en conjunto 5,2 puntos porcentuales a la variación total del comercio minorista. La principal contribución negativa se presentó en la venta de Combustibles para vehículos automotores, aportando -0,6 puntos porcentuales.

Variación año corrido Enero – febrero 2025 / enero – febrero 2024 En el periodo de enero a febrero de 2025 en comparación con el periodo de enero a febrero de 2024, las ventas del comercio minorista crecieron 8,9%. En este periodo, dieciséis líneas de mercancías registraron variaciones positivas en sus ventas reales, mientras que las tres (3) líneas restantes registraron variaciones negativas. Las líneas de mayor contribución positiva al comercio fueron Equipo de informática y telecomunicaciones y para uso personal o doméstico, Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares, y Otros vehículos automotores y motocicletas, aportando en conjunto 5,3 puntos porcentuales, mientras que las principales contribuciones negativas se registraron en las líneas de Combustibles para vehículos automotores y Bebidas no alcohólicas, aportando en conjunto -0,4 puntos porcentuales.

NIT.8000.915.94-4. Carrera 13 Calle 15 Esquina Barrio El Centro. Tels. 57 (8) 4353220. 4351488
Línea Gratuita: 018000965505. www.caqueta.gov.co.contactenos@caqueta.gov.co.
direccioncontratacion@caqueta.gov.co
Florencia – Caquetá
Colombia

DANE

Boletín técnico

Encuesta Mensual de Comercio (EMC)

Febrero 2025

Tabla 2. Variación porcentual y contribución de las ventas reales del comercio minorista según grupos de mercancías.
Total nacional
Febrero 2025 / febrero 2024 P*

Líneas de mercancías	Febrero 2025 / febrero 2024 Variación %	Contribución PP
Total comercio minorista y vehículos	**7,5**	**7,5**
Equipo de informática y telecomunicaciones para uso personal o doméstico	46,1	2,0
Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares**	20,6	1,8
Otros vehículos automotores y motocicletas***	19,2	1,4
Electrodomésticos, muebles para el hogar	18,4	0,6
Otras mercancías para uso personal o doméstico, no especificadas anteriormente*	15,4	0,5
Equipo y aparatos de sonido y video (televisores)	23,9	0,4
Repuestos, partes, accesorios y lubricantes para vehículos principalmente de consumo de los hogares	4,8	0,3
Productos de aseo personal, cosméticos y perfumería	4,8	0,2
Artículos de ferretería, vidrios y pinturas	5,3	0,2
Artículos y utensilios de uso doméstico	10,7	0,2
Prendas de vestir y textiles	4,4	0,2
Alimentos (víveres en general)	0,7	0,1
Productos farmacéuticos y medicinales	5,5	0,1
Productos para el aseo del hogar	4,2	0,1
Calzado, artículos de cuero y sucedáneos del cuero	7,1	0,1
Libros, papelería, periódicos, revistas y útiles escolares	5,2	0,0
Bebidas no alcohólicas	-6,2	-0,1
Bebidas alcohólicas, cigarros, cigarrillos y productos del tabaco	-5,8	-0,1
Combustibles para vehículos automotores	-3,1	-0,6

Fuente: DANE - EMC.

Variación anual Febrero 2025/ febrero 2024 Para el mes de febrero de 2025, las actividades económicas que más contribuyen positivamente al comportamiento del comercio minorista y de vehículos fueron las relacionadas con las ventas de Vehículos automotores nuevos, con una variación de 16,9%, y las ventas en establecimientos No especializados con surtido compuesto principalmente por productos diferentes de alimentos, bebidas y tabaco con una variación de 23,7%, que en conjunto contribuyeron con 4,8 puntos porcentuales a la variación del período

Variación año corrido Enero – febrero 2025 / enero – febrero 2024 En el periodo enero a febrero de 2025 en comparación con el periodo de enero a febrero de 2024, las mayores contribuciones positivas a las ventas se presentaron en las empresas dedicadas al comercio de Vehículos automotores nuevos con una variación de 18,3%, y las empresas dedicadas a la venta de productos No especializados con surtido compuesto principalmente por productos diferentes de alimentos, bebidas y tabaco con una variación de 24,7%, aportando en conjunto 5,0 puntos porcentuales.

Personal ocupado por categoría de contratación y actividad económica CIIU-Rev. 4 A.C. Variación anual Febrero 2025 / febrero 2024 El personal ocupado por el comercio minorista en febrero de 2025 tuvo una

NIT.8000.915.94-4. Carrera 13 Calle 15 Esquina Barrio El Centro. Tels. 57 (8) 4353220. 4351488
Línea Gratuita: 018000965505. www.caqueta.gov.co.contactenos@caqueta.gov.co.
direccioncontratacion@caqueta.gov.co
Florencia – Caquetá
Colombia

variación negativa de 1,2% frente al mismo mes del año anterior, como resultado de la disminución del personal temporal directo con una variación negativa de 3,3%, el personal temporal contratado a través de empresas con variación negativa de 7,6%, y los aprendices con una variación negativa de 9,4%. En contraste, se tiene un aumento de 0,5% del personal permanente.

Comercio al por menor por departamentos

DANE

Boletín técnico

Encuesta Mensual de Comercio (EMC)

Febrero 2025

2.Comercio al por menor por departamentos

2.1 Variación anual

Febrero 2025/ febrero 2024

Tabla 9. Variación de las ventas minoristas reales y el personal ocupado sin combustibles ni lubricantes
Siete dominios departamentales
Febrero 2025 / febrero 2024[Pr]

	Febrero 2025 / febrero 2024			
	Ventas		Personal ocupado	
Departamento	Variación %	Contribución PP	Variación %	Contribución PP
Total comercio minorista y vehículos (excepto grupo 473*)	**10,3**	**10,3**	**-1,3**	**-1,3**
Bogotá D.C.	10,7	3,4	-2,2	-0,5
Antioquia	13,1	2,0	-0,1	0,0
Valle del Cauca	7,1	0,7	-0,2	0,0
Atlántico	8,3	0,4	-4,8	-0,3
Santander	9,1	0,4	-3,1	-0,1
Cundinamarca	2,1	0,1	-2,0	-0,1
Otros departamentos	11,9	3,2	-0,5	-0,2

Fuente: DANE – EMC.
Pr. Preliminar
*Establecimientos especializados en la venta de combustibles y lubricantes. Este subtotal es comparable al total comercio minorista y vehículos que se obtiene eliminando la actividad 473 (tabla 6).

Ventas reales En febrero de 2025 frente al mismo mes de 2024, las ventas reales del comercio minorista, excluyendo las empresas del grupo CIIU 473 (Comercio al por menor de combustible, lubricantes, aditivos y productos de limpieza para automotores, en establecimientos especializados), aumentaron 10,3%. Según los departamentos desagregados, las mayores contribuciones positivas a las ventas del comercio minorista sin combustibles ni lubricantes se registraron en Bogotá D.C. y Antioquia, quienes aportaron 3,4 y 2,0 puntos porcentuales respectivamente. Personal ocupado En febrero de 2025 frente al mismo mes de 2024, la contratación de personal por parte del comercio minorista sin combustibles ni lubricantes decreció 1,3%, Atlántico presenta la caída más pronunciada entre los dominios departamentos, con una variación negativa del 4,8%.

Comercio al por mayor nacional

NIT.8000.915.94-4. Carrera 13 Calle 15 Esquina Barrio El Centro. Tels. 57 (8) 4353220. 4351488
Linea Gratuita: 018000965505. www.caqueta.gov.co.contactenos@caqueta.gov.co.
direccioncontratacion@caqueta.gov.co
Florencia – Caquetá
Colombia

Variación anual margen comercial febrero 2025/ febrero 2024 La variación del margen comercial (ventas - costo de la mercancía vendida) del comercio al por mayor (División 46) fue 0,5% para el mes de febrero de 2025 en relación con febrero de 2024. Para este mes, dos (2) de los tres (3) dominios de publicación presentaron variación positiva. El margen de Productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador contribuyó con 2,0 puntos porcentuales, mientras que Maquinaria y equipo, especializados en otros productos; No especializado, sumó 0,3 puntos porcentuales. En contraste, el margen de Materias primas agropecuarios; Alimentos bebidas y tabaco contribuyó negativamente con 1,9 puntos porcentuales.

Tabla 12. Variación del margen comercial mayorista nominal y personal ocupado
Total nacional
Febrero 2025 / febrero 2024[pr]

Actividad comercial CIIU Rev. 4 A.C.	Febrero 2025 / febrero 2024			
	Margen comercial		Personal	
	Variación (%)	Contribución (p.p.)	Variación (%)	Contribución (p.p.)
Total comercio al por mayor	0,5	0,5	0,2	0,2
462 - 463 - 4641 - 4642 - 4643 -4644 - 4649. Materias primas agropecuarias; Alimentos bebidas y tabaco; Artículos y enseres domésticos excepto productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador.	-6,5	-1,9	-0,2	-0,1
4645 Productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador.	6,6	2,0	4,7	1,1
465 - 466 - 469. Maquinaria y equipo, especializado en otros productos; No especializado.	0,8	0,3	-1,8	-0,8

Fuente: DANE – EMC
Pr. preliminar

Fuente.https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/comercio-interno/encuesta-mensual-de-comercio-emc.
Variación anual de personal ocupado febrero 2025 / febrero 2024 Por su parte, el personal ocupado presentó una variación de 0,2% en el mes de febrero de 2025 en comparación con febrero de 2024. Uno (1) de los tres (3) dominios presentaron variación positiva, teniendo que el personal ocupado del comercio de Productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador, fue el que presentó la mayor contribución al total de la división con 1,1 puntos porcentuales. En contraste, el personal contratado para actividades comerciales de Maquinaria y equipo, especializado en otros productos; No especializado, contrarrestó con 0,8 puntos porcentuales.

Variación año corrido margen comercial enero - febrero 2025 / enero - febrero 2024 Con respecto a la variación del año corrido correspondiente a los meses de enero a febrero de 2025, el margen comercial del comercio mayorista presentó un crecimiento de 3,3%. Los tres (3) dominios de publicación presentaron variaciones positivas. El dominio que presentó la mayor contribución positiva fue el comercio de Productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador con 2,2 puntos porcentuales.

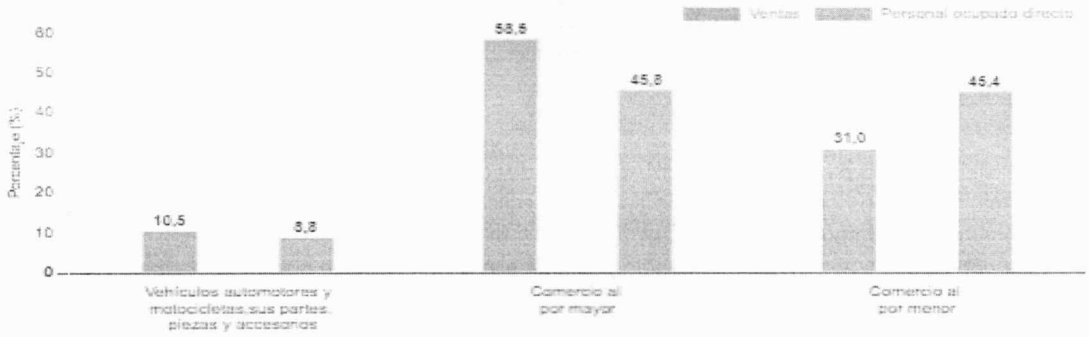
NIT.8000.915.94-4. Carrera 13 Calle 15 Esquina Barrio El Centro. Tels. 57 (8) 4353220. 4351488
Línea Gratuita: 018000965505. www.caqueta.gov.co.contactenos@caqueta.gov.co.
direccioncontratacion@caqueta.gov.co
Florencia – Caquetá
Colombia

CIFRAS TOTALES DE VENTAS

De acuerdo con la encuesta anual de comercio – EAC del DANE, Del monto total de 545,5 billones de pesos de ventas en el sector comercio realizadas por las empresas objeto de estudio en 2023, el comercio al por mayor participó con el 58,5% de las ventas ($319,3 billones), seguido por el comercio al por menor con 31,0% ($169,1 billones) y el comercio de vehículos automotores, motocicletas, sus partes y piezas con 10,5% ($57,1 billones).

Encuesta Anual de Comercio (EAC)

Participación porcentual en las ventas y el personal ocupado directo* de las divisiones CIIU Rev 4. A.C. del sector comercio
Total Nacional
Año 2023 Pr



Fuente: DANE - EAC

Fuente: https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/comercio-interno/encuesta-anual-de-comercio-eac.

En 2023, del total de la producción bruta ($110,7 billones), la mayor participación la tuvo el comercio al por mayor con 58,7%, correspondientes a $65,0 billones, seguido por el comercio al por menor con una participación de 31,7% y un monto de $35,1 billones, y las empresas 4 Boletín técnico Encuesta Anual de Comercio (EAC) 2023 dedicadas a la venta de vehículos automotores, motocicletas, sus partes, piezas y accesorios con una participación del 9,6% de la producción bruta y un valor de $10,6 billones.

El comercio al por mayor presentó la mayor participación del consumo intermedio (55,0%), seguido por el comercio al por menor (37,7%) y el comercio de vehículos automotores y motocicletas, sus partes, piezas y accesorios (7,3%).

El comercio al por mayor generó el 60,9% del valor agregado sectorial, el comercio al por menor el 28,3% y el comercio de vehículos automotores, motocicletas, sus partes, piezas y accesorios el 10,8%.

NIT.8000.915.94-4. Carrera 13 Calle 15 Esquina Barrio El Centro. Tels. 57 (8) 4353220. 4351488
Línea Gratuita: 018000965505. www.caqueta.gov.co.contactenos@caqueta.gov.co.
direccioncontratacion@caqueta.gov.co
Florencia – Caquetá
Colombia

El coeficiente técnico insumo-producto más alto en las empresas objeto de estudio lo registraron aquellas que realizan comercio al por menor (42,9%), y el más bajo las empresas dedicadas al comercio de vehículos automotores y motocicletas, sus partes, piezas y accesorios (27,6%). El comercio al por mayor registró un coeficiente técnico insumo-producto de 33,7%

ENCUESTA MENSUAL DE SERVICIOS (EMS)

La Encuesta Mensual de Servicios es una operación estadística por medio de la cual el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) obtiene la información de las variables principales del sector servicios para el análisis de su evolución en el corto plazo.

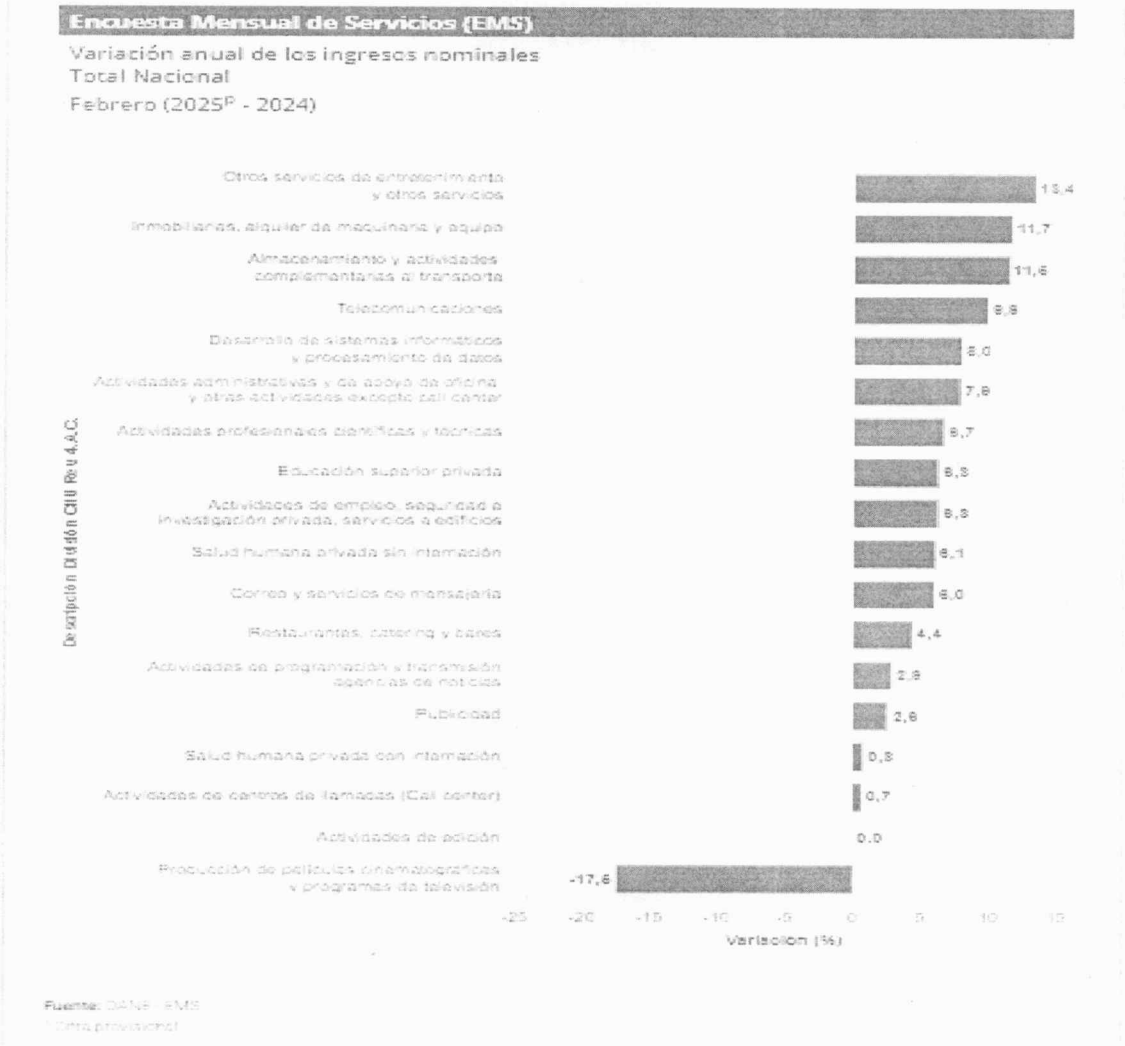
En el proceso permanente de mejoramiento y actualización de las estadísticas económicas y con el propósito de responder a estándares nacionales e internacionales, tanto metodológicos como de clasificación, a partir del mes estadístico enero de 2020 se dan a conocer al público los resultados del rediseño de la Encuesta Mensual de Servicios que contempla varias mejoras metodológicas como la inclusión de resultados de la variable variación de los salarios promedio por subsector de servicios y tipo de contratación, además del paso a un muestreo probabilístico basado en un marco mejorado que incrementó la cobertura al implementar menores parámetros de inclusión.

Variación anual de los ingresos y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios Total nacional Febrero 2025p / febrero 2024: En febrero de 2025, diecisiete de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con febrero de 2024.

Variación anual del personal ocupado total y contribución por tipo de contratación, según subsector de servicios (febrero 2025p / febrero 2024): En febrero de 2025, cuatro de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en el personal ocupado total, en comparación con febrero de 2024.

Variación anual de los salarios y contribución por tipo de contratación, según subsector de servicios (febrero 2025p / febrero 2024): En febrero de 2025, todos los subsectores de servicios presentaron variación positiva en los salarios, en comparación con febrero de 2024.

NIT.8000.915.94-4. Carrera 13 Calle 15 Esquina Barrio El Centro. Tels. 57 (8) 4353220. 4351488
Línea Gratuita: 018000965505. www.caqueta.gov.co.contactenos@caqueta.gov.co.
direccioncontratacion@caqueta.gov.co
Florencia – Caquetá
Colombia



Fuente: DANE - EMS
*Cifra provisional

Almacenamiento y actividades complementarias al transporte

Variación anual: febrero 2025p / febrero 2024 En febrero de 2025, los servicios de almacenamiento y actividades complementarias al transporte registraron un crecimiento de 11,5% en los ingresos nominales, el personal ocupado total presentó un aumento de 1,9% y los salarios registraron un incremento de 8,5%, en comparación con febrero de 2024.

Índice (ene 2022-feb 2025)	Variable	Variación anual (%)	Contribución a la variación anual (PP)
Ingresos totales nominales	**Ingresos totales nominales**	**11,5**	
	Ingresos por servicios prestados	11,9	11,3
	Ingresos por venta de mercancías	-23,7	-0,1
	Otros ingresos no operacionales	7,8	0,4
Personal ocupado total*	**Personal ocupado total***	**1,9**	
	Permanente	0,8	0,5
	Temporal directo	11,8	2,7
	Agencias	-8,4	-1,3
Salarios personal ocupado sin agencias	**Salarios personal ocupado sin agencias**	**8,5**	
	Salarios personal permanente	9,6	5,4
	Salarios temporal directo	9,5	3,0

Fuente: DANE, EMS.
P Cifra provisional
(PP) Puntos porcentuales

En comparación con el mismo mes de 2024, en febrero de 2025 los ingresos totales presentaron un aumento de 11,5%, que se explica por el incremento de 11,9% en los ingresos por servicios y de 7,8% en otros ingresos operacionales.

En contraste, la venta de mercancías registró una disminución de 23,7%. En febrero de 2025 el personal ocupado total presentó una variación positiva de 1,9%, en comparación con febrero de 2024, que se explica por el incremento de 11,8% en el personal temporal directo y de 0,8% en el personal permanente. Por su parte, el personal contratado a través de agencias presentó una disminución de 8,4%.

Mientras que los salarios en febrero de 2025 presentaron un aumento de 8,5%, en comparación con febrero de 2024, que se explica por el incremento de 9,6% en los salarios del personal permanente y de 9,5% en los salarios del personal temporal directo.

ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR (IPC)

NIT.8000.915.94-4. Carrera 13 Calle 15 Esquina Barrio El Centro. Tels. 57 (8) 4353220. 4351488
Línea Gratuita: 018000965505. www.caqueta.gov.co.contactenos@caqueta.gov.co.
direccioncontratacion@caqueta.gov.co
Florencia – Caquetá
Colombia

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Variación mensual, año corrido y anual
Total nacional
2024 - 2025 (marzo)

IPC	Marzo					
	Variación mensual		Variación Año corrido		Variación Anual	
	2024	2025	2024	2025	2024	2025
IPC total	0,70	0,52	2,73	2,62	7,36	5,09

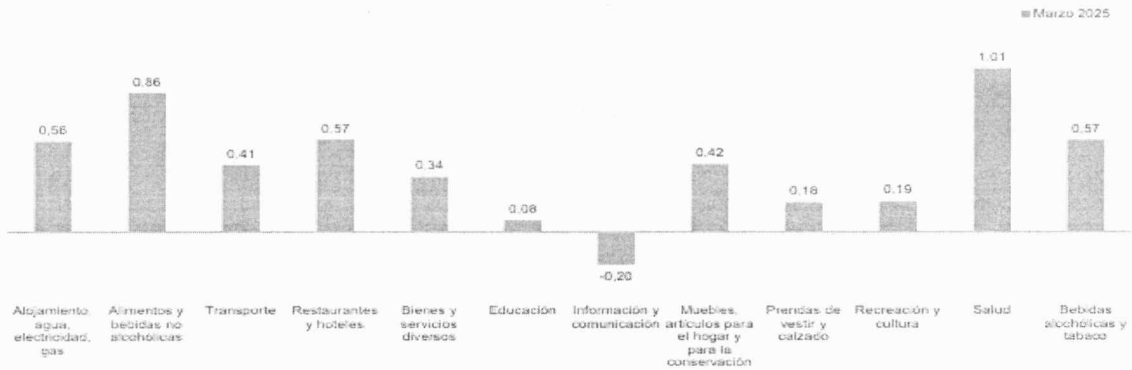
Fuente: DANE, IPC

En marzo de 2025 la variación mensual del IPC fue 0,52%, la variación año corrido fue 2,62% y la anual 5,09%.

En marzo de 2025 la variación anual del IPC fue 5,09%, es decir, 2,27 puntos porcentuales menor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 7,36%.

El comportamiento mensual del IPC total en marzo de 2025 (0,52%) se explicó principalmente por la variación mensual de las divisiones Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles y Alimentos y bebidas no alcohólicas. Las mayores variaciones se presentaron en las divisiones Salud (1,01%) y Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,86%).

Variación mensual del Índice de Precios al Consumidor (IPC)
Por Divisiones
2025 (marzo)



Fuente: DANE, IPC
Nota: el orden de las divisiones responde a su ponderación dentro de la canasta del IPC (izq – der).

NIT.8000.915.94-4. Carrera 13 Calle 15 Esquina Barrio El Centro. Tels. 57 (8) 4353220. 4351488
Línea Gratuita: 018000965505. www.caqueta.gov.co.contactenos@caqueta.gov.co.
direccioncontratacion@caqueta.gov.co
Florencia – Caquetá
Colombia

IMPORTACIONES
Información febrero 2025

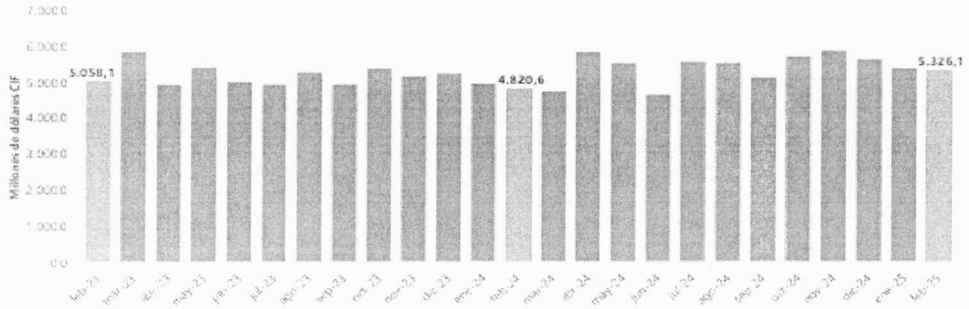
DANE

Boletín técnico

Bogotá, 23 de abril de 2025

Importaciones (IMPO)
Febrero 2025

Gráfico 1. Valor CIF de las importaciones (Millones de dólares CIF)
Total Nacional
Febrero (2023-2025)P



Fuente: DIAN – DANE (IMPO)
P Cifras provisionales

Las estadísticas de importaciones registran el ingreso legal de mercancías originarias de otro país o de una Zona Franca colombiana hacia el territorio aduanero nacional. Estas cifras se producen con base en las declaraciones de importación, presentadas ante las diferentes administraciones de aduanas del país, y se registran estadísticamente según la fecha de presentación ante las entidades financieras autorizadas para recaudar los tributos aduaneros. Los registros de las importaciones colombianas son producidos por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN)

De acuerdo con las declaraciones de importación registradas ante la DIAN en febrero de 2025, las importaciones fueron US$5.326,1 millones CIF y presentaron un crecimiento de 10,5% con relación al mismo mes de 2024. Este comportamiento obedeció principalmente al aumento de 51,7% en el grupo de Combustibles y productos de las industrias extractivas.

NIT.8000.915.94-4. Carrera 13 Calle 15 Esquina Barrio El Centro. Tels. 57 (8) 4353220. 4351488
Línea Gratuita: 018000965505. www.caqueta.gov.co.contactenos@caqueta.gov.co.
direccioncontratacion@caqueta.gov.co
Florencia – Caquetá
Colombia

Las recomendaciones internacionales emitidas por Naciones Unidas y por la Comunidad Andina (CAN), establecen entre otros, los bienes que deben incluirse o excluirse de las estadísticas de comercio exterior de bienes. Para efectos de discutir y acordar aspectos metodológicos relacionados con las estadísticas de comercio exterior, en 1993 se creó en Colombia el Comité Interinstitucional en el cual participan el DANE, la DIAN, el Banco de la República y el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, y como entidades invitadas el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y Analdex.

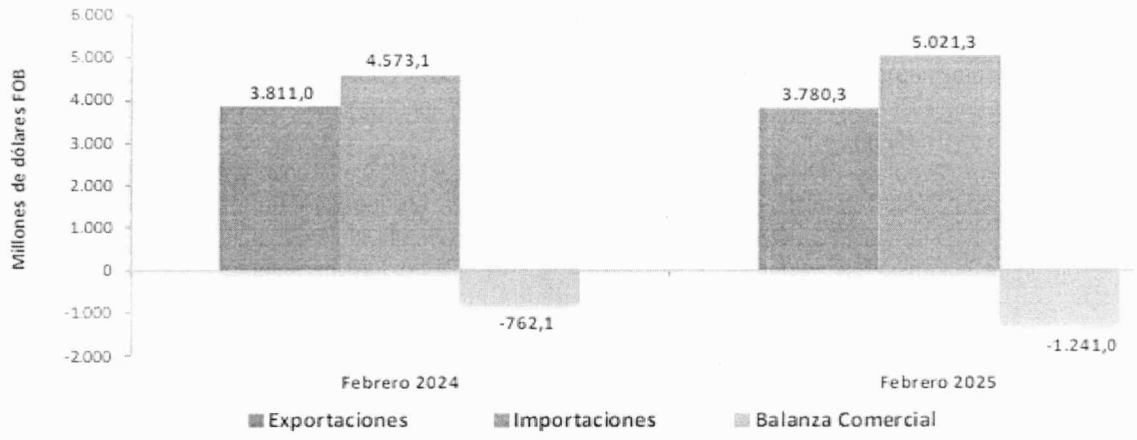
El DANE debe asegurar la veracidad, imparcialidad y calidad de la información básica y estratégica del país, con el fin de satisfacer las necesidades y exigencias de las personas, instituciones y organismos nacionales e internacionales dedicados a investigaciones relacionadas con la compra de mercancías al exterior.

Por todo lo anterior y en concordancia con las mejoras en la estandarización de los resultados de exportaciones, a partir de enero de 2012, el DANE publica las estadísticas de importaciones colombianas agregadas en cuatro (4) grandes grupos definidos por la Organización Mundial de Comercio (OMC), basada en la Clasificación Uniforme del Comercio Internacional (CUCI) Rev.3: Agropecuario, alimentos y bebidas, Combustibles y productos de las industrias extractivas2, Manufacturas y Otros sectores

COMPORTAMIENTO GENERAL DE LA BALANZA COMERCIAL

En febrero de 2025 se registró un déficit en la balanza comercial colombiana de US$1.241,0 millones FOB, mientras que en febrero de 2024 se presentó un déficit de US$762,1 millones FOB.

Gráfico 4. Balanza comercial
Febrero (2024-2025)ᵖ



Fuente: DIAN-DANE (IMPO)
ᵖ Cifras provisionales

NIT.8000.915.94-4. Carrera 13 Calle 15 Esquina Barrio El Centro. Tels. 57 (8) 4353220. 4351488
Línea Gratuita: 018000965505. www.caqueta.gov.co.contactenos@caqueta.gov.co.
direccioncontratacion@caqueta.gov.co
Florencia – Caquetá
Colombia

En Colombia, las estadísticas de comercio internacional de mercancías se compilan de acuerdo con el sistema comercial especial – definición estricta, es decir, el territorio estadístico incluye solamente una parte del territorio económico que corresponde a la zona de libre circulación, por lo tanto, las mercancías pueden circular sin restricción aduanera.

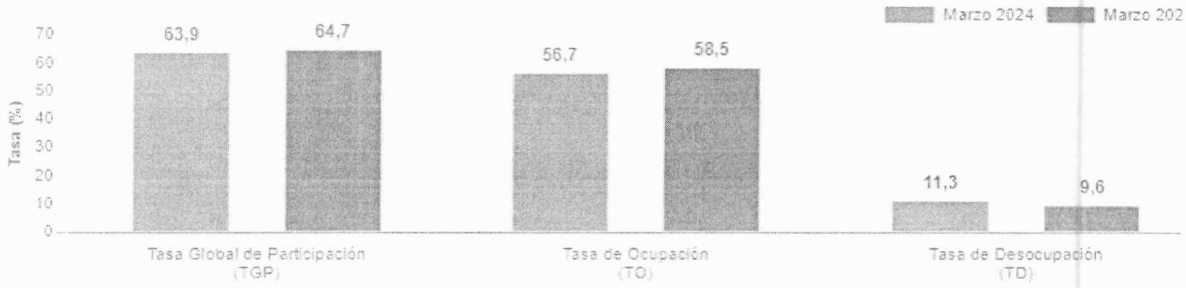
MERCADO LABORAL

Información marzo 2025

Para el mes de marzo de 2025, la tasa de desocupación del total nacional fue 9,6%, lo que representó una disminución de 1,7 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2024 (11,3%). La tasa global de participación se ubicó en 64,7%, mientras que en marzo de 2024 fue 63,9%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 58,5%, lo que representó un aumento de 1,8 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2024 (56,7%).

Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)

Total nacional
Marzo (2024-2025)



Fuente: DANE, GEIH

En marzo de 2025, la Tasa de Desocupación en el total nacional fue del 9,6% y en el total 13 ciudades y áreas metropolitanas fue del 9,3%

NIT.8000.915.94-4. Carrera 13 Calle 15 Esquina Barrio El Centro. Tels. 57 (8) 4353220. 4351488
Línea Gratuita: 018000965505. www.caqueta.gov.co.contactenos@caqueta.gov.co.
direccioncontratacion@caqueta.gov.co
Florencia – Caquetá
Colombia

Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO), Tasa de Desocupación (TD) y Tasa de subocupación (TS) Marzo (2024-2025)

Tasas (%)	Total Nacional		Total 13 ciudades y áreas metropolitanas	
	Marzo 2024	Marzo 2025	Marzo 2024	Marzo 2025
TGP	63,9	64,7	67,1	67,4
TO	56,7	58,5*	59,9	61,1
TD	11,3	9,6*	10,8	9,3*
TS	8,1	7,3*	7,4	7,0

* Variación estadísticamente significativa.
Fuente: DANE, GEIH.

En marzo de 2025, la Tasa de Desocupación fue del 9,6%, 1,7 p.p. por debajo del mismo periodo de 2024, cuando fue del 11,3%. Por su parte, para las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue de 9,3%, mientras que en el mismo mes del año anterior fue de 10,8%. (variación estadísticamente significativa).

La Tasa de Desocupación de las mujeres, para el total nacional en marzo de 2025 fue del 12,6%, mientras que para los hombres fue del 7,4% (variación estadísticamente significativa), con una brecha de género de 5,2 puntos porcentuales (p.p.).

La población desocupada a nivel nacional presentó una disminución de 359 mil personas, con una variación porcentual de -12,5%.

SALARIO MÍNIMO Y AUXILIO DE TRANSPORTE HISTÓRICOS EN COLOMBIA

Teniendo en cuenta que en Colombia el SMMLV es base para el pago de salarios y honorarios así como los pagos al sistema de seguridad social, es necesario revisar la evolución del salario mínimo en Colombia, pues este incremento además de influir en el reajuste financiero de las finanzas personales de los colombianos, tiene mucho que ver en el incremento de los precios de los productos y servicios tales como salarios, arriendos, avalúos, servicios públicos, entre otros, por tal razón la Entidad da una mirada al incremento que este indicador ha tenido en el tiempo, que sirve para mirar la situación de un aspecto económico particular que influye en el costo para el objeto a contratar.

Evolución del salario mínimo en los últimos 10 años.

NIT.8000.915.94-4. Carrera 13 Calle 15 Esquina Barrio El Centro. Tels. 57 (8) 4353220. 4351488
Línea Gratuita: 018000965505. www.caqueta.gov.co.contactenos@caqueta.gov.co.
direccioncontratacion@caqueta.gov.co
Florencia – Caquetá
Colombia

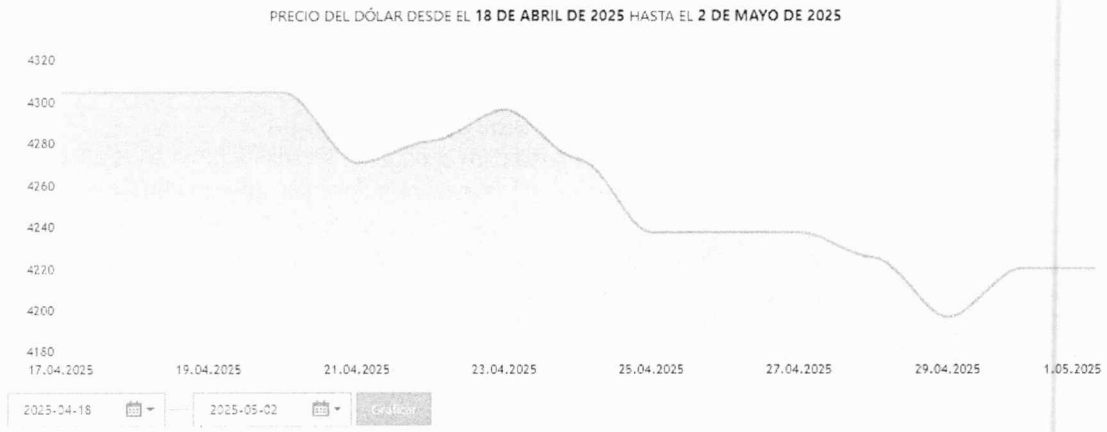
Año	Salario mínimo	Auxilio de transporte
2025	$1.423.500	$200.000
2024	$1.300.000	$162.000
2023	$1.160.000	$140.606
2022	$1.000.000	$117.172
2021	$908.526	$106.454
2020	$877.803	$102.854
2019	$828.116	$97.032
2018	$781.242	$88.211
2017	$737.717	$83.140
2016	$689.455	$77.700

TASA DE CAMBIO

La tasa de cambio representativa del mercado (TRM) es la cantidad de pesos colombianos equivalente a un dólar de los Estados Unidos. La TRM se calcula con base en las operaciones de compra y venta de divisas entre intermediarios financieros que transan en el mercado cambiario colombiano, con cumplimiento el mismo día cuando se realiza la negociación de las divisas.

Actualmente, la Superintendencia Financiera de Colombia es la que calcula y certifica diariamente la TRM, con base en las operaciones registradas el día hábil inmediatamente anterior.

Gráfica del precio del dólar



2.2 GREMIOS Y AGENTES QUE COMPONEN LOS SECTORES

El sector de mobiliario cuenta con los siguientes gremios:

NIT.8000.915.94-4. Carrera 13 Calle 15 Esquina Barrio El Centro. Tels. 57 (8) 4353220. 4351488
Línea Gratuita: 018000965505. www.caqueta.gov.co.contactenos@caqueta.gov.co.
direccioncontratacion@caqueta.gov.co
Florencia – Caquetá
Colombia

Asociación Colombiana de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas - ACOPI
Asociación Nacional de Comercio Exterior - ANALDEX
Asociación Nacional de Empresarios de Colombia - ANDI
Federación Nacional de Comerciantes - FENALCO
Federación Colombiana de la Industria del Software y Tecnologías Relacionadas – FEDESOFT.

2.3 REGULATORIO.

Normas de Contratación Pública:

Ley 80 de 1993, por medio de la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública.
Decreto 1082 de 2015, Por l cual se reglamenta el sistema de compras y contratación pública.
Decreto 1464 de 2020, Por el cual se reglamenta parcialmente la ley 1150 de 2007 en relación con la verificación de las condiciones de los proponentes y su acreditación para el Registro Único de Proponentes a cargo de las Cámaras de Comercio y se dictan otras disposiciones.
Ley 489 de 1998 Organización y Funcionamiento de la Administración Pública.
Ley 816 de 2003 Apoyo a la industria Nacional.
Ley 1474 de 2011, por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de los actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.
Ley 1437 de 2011; por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.
Decreto 1372 de 1992, Reglamento del Estatuto Tributario y se dictan otras disposiciones.
Decreto 111 de 1996, compilación de normas que conforman el Estatuto Orgánico del Presupuesto.

Normas relacionadas con el Deporte

Decreto 1228 de 1995 Reglamenta la Ley del deporte
Decreto 2150 de 1995 tramites
Decreto 2845 de 1984
Decreto 463 de 2003Articulo 26
Decreto 427 de 1996 tramites.doc
Decreto 886 de 1976
Ley 181 de 1995
Ley 494 de 1999 para las instituciones educativas
Ley 582 de 2000 comité Paralímpico
Ley 962 de 2005
Ley 845 de 2003 dopaje comisión disciplinaria
Manual de asambleas
Acto legislativo No.2 de 2000
Régimen disciplinario del deporte
Resolución 589 de 2010 Resolución 547 del 2010
Resolución de Coldeportes No 231 de 2011

NIT.8000.915.94-4. Carrera 13 Calle 15 Esquina Barrio El Centro. Tels. 57 (8) 4353220. 4351488
Línea Gratuita: 018000965505. www.caqueta.gov.co.contactenos@caqueta.gov.co.
direccioncontratacion@caqueta.gov.co
Florencia – Caquetá
Colombia

De conformidad con lo dispuesto en el numeral 5 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, adicionado por el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, en concordancia con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.1.2.1.y siguientes del Decreto 1082 de 2015, se adelanta proceso bajo la modalidad de SELECCIÓN ABREVIADA – SUBASTA INVERSA

ACUERDOS COMERCIALES

El presente proceso se encuentra cobijado por los siguientes Acuerdos Internaciones o Tratados de Libre Comercio, en los términos del artículo 2.2.1.2.4.1.3. del Decreto 1082 de 2015:

Acuerdo Comercial		*Entidad Estatal incluida*	*Presupuesto del Proceso de Contratación superior al valor del Acuerdo Comercial*	*Excepción Aplicable al Proceso de Contratación*	*Proceso de Contratación cubierto por el Acuerdo Comercial*
Alianza Pacífico	Chile	SI	NO	SI	NO
	México	NO	N/A	NO	NO
	Perú	SI	NO	SI	NO
Canadá		NO	N/A	NO	NO
Chile		SI	NO	SI	NO
Corea		SI	NO	NO	SI
Costa Rica		SI	NO	NO	SI
Estados AELC		SI	NO	NO	SI
Estados Unidos		SI	NO	NO	-
México		NO	N/A	NO	-
Triángulo Norte	El Salvador	SI	-	SI	NO
	Guatemala	SI	-	SI	NO
	Honduras	NO	NO	NO	NO
Unión Europea Reino Unido e Irlanda del Norte		SI	NO	SI	NO
Israel		SI	NO	SI	NO
Comunidad Andina		SI	SI	-	SI

En consecuencia, al Proceso de Contratación de que trata el presente documento le es aplicable el Acuerdo Comercial en materia de compras públicas, por tanto, se tendrá en cuenta en el cronograma el plazo mínimo

NIT.8000.915.94-4. Carrera 13 Calle 15 Esquina Barrio El Centro. Tels. 57 (8) 4353220. 4351488
Línea Gratuita: 018000965505. www.caqueta.gov.co.contactenos@caqueta.gov.co.
direccioncontratacion@caqueta.gov.co
Florencia – Caquetá
Colombia

para que los posibles oferentes presenten sus ofertas y se les dará un mismo trato que se les otorga a los nacionales.

Según el Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación: https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/files_2020/manual_manejo_de_acuerdos_comerciales_24nov2021_1.pdf

Fuente: Colombia Compra Eficiente con base en los Acuerdos Comerciales

ANÁLISIS DEL PRODUCTOS DE INDUSTRIA NACIONAL.

De conformidad con lo establecido en el Registro de Productores de Bienes Nacionales, se determinó que los bienes relevantes NO se encuentran incluidos en dicho registro de conformidad con el numeral 3 del artículo 2.2.1.2.4.2.9. del Decreto 1082 de 2015.

2.4 LIMITACIÓN A MIPYME

En razón a la cuantía del presupuesto oficial, se informa que, en virtud de lo establecido en el artículo 5 del Decreto 1860 del 2021, que modifica los artículos 2.2.1.2.4.2.2., 2.2.1.2.4.2.3. y 2.2.1.2.4.2.4. de la Subsección 2 de la Sección 4 del Capítulo 2 del Título 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1082 de 2015.

Análisis de MIPYMES (Decreto 1860 de 2021)

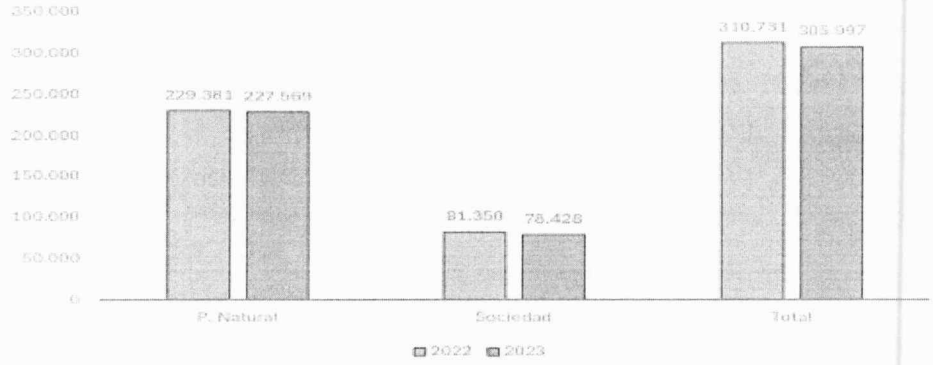
La Confederación Colombiana de Cámaras de Comercio (Confecámaras) presenta el informe de dinámica de creación de empresas, en el que se analiza el comportamiento de la constitución de sociedades y matrícula de personas naturales en el año 2023. De acuerdo con los registros del RUES de las cámaras de comercio del país, en 2023 se crearon 305.997 nuevas empresas, un 1,5% menos que en 2022 cuando se establecieron 310.731 compañías. El 74,4% de las nuevas empresas fueron creadas por personas naturales y el 25,6%, por sociedades.

Por tamaño de empresa, se evidenció una reducción del 1,4% en la creación de microempresas, una disminución del 31% en las pequeñas empresas, además de una reducción del 25% y 59% para las empresas medianas y grandes.

En comparación con 2022, las matrículas de nuevas de sociedades disminuyeron un 3,6%, mientras que las de personas naturales lo hicieron un 0,8%.

NIT.8000.915.94-4. Carrera 13 Calle 15 Esquina Barrio El Centro. Tels. 57 (8) 4353220. 4351488
Línea Gratuita: 018000965505. www.caqueta.gov.co.contactenos@caqueta.gov.co.
direccioncontratacion@caqueta.gov.co
Florencia – Caquetá
Colombia

Gráfico 1. Unidades productivas creadas según organización jurídica

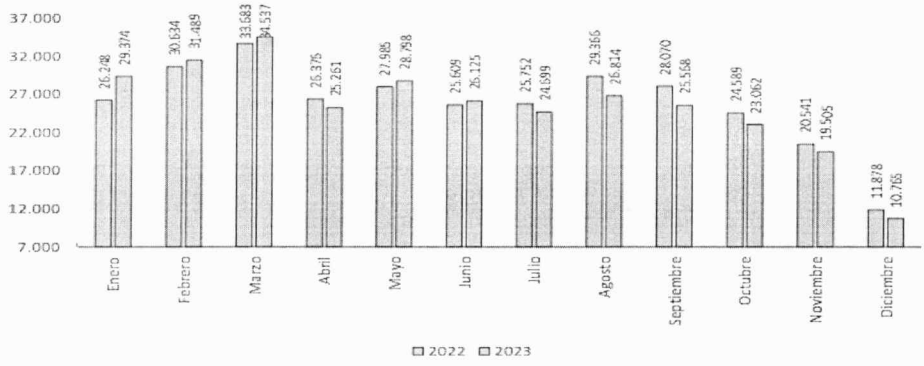


Fuente: RUES – Registro Único Empresarial y Social.

A pesar de que la creación de nuevas empresas aumentó en los primeros meses de 2023, en comparación con el año anterior, la tendencia se revirtió en los últimos meses del año, con una disminución en el número de empresas creadas.

Confecámaras
Red de Cámaras de Comercio

Gráfico 2. Unidades productivas creadas por mes



Fuente: RUES – Registro Único Empresarial y Social.

Creación de empresas por tamaño

Al comparar la evolución de la creación de empresas entre 2022 y 2023, tomando en cuenta su tamaño en función del valor de sus activos, se evidenció una reducción del 1,4% en la creación de

microempresas, una disminución del 31% en las pequeñas empresas, además de una reducción del 25% y 59% para las empresas medianas y grandes.

Tabla 1. Unidades productivas creadas por tamaño

Tamaño	2022	2023	Variación %	Contribución
Microempresa	309.107	304.882	-1,4%	-1,4
Pequeña	1.525	1.050	-31,1%	-0,2
Mediana	72	54	-25,0%	0,0
Grande	27	11	-59,3%	0,0
Total	**310.731**	**305.997**	**-1,5%**	**-1,5**

Fuente: RUES – Registro Único Empresarial y Social.

Creación de empresas por organización jurídica

En 2023, se crearon 78.428 empresas como sociedades, lo que representó una disminución del 3,6% en comparación con las 81.350 empresas creadas en 2022. De las sociedades creadas en 2023, 77.505 eran microempresas, 883 pequeñas, 34 medianas y 6 grandes. De igual manera, se observó una disminución en la creación de empresas de este tipo de organización jurídica, independientemente de su tamaño.

Confecámaras
Red de Cámaras de Comercio

Tabla 2. Nuevas sociedades por tamaño

Tamaño	2022	2023	Variación %	Contribución
Microempresa	79.898	77.505	-3,0%	-2,9
Pequeña	1.372	883	-35,6%	-0,6
Mediana	57	34	-40,4%	0,0
Grande	23	6	-73,9%	0,0
Total	**81.350**	**78.428**	**-3,6%**	**-0,9**

Fuente: RUES – Registro Único Empresarial y Social.

Por otro lado, en 2023 se crearon 227.569 empresas constituidas como personas naturales, lo que

NIT.8000.915.94-4. Carrera 13 Calle 15 Esquina Barrio El Centro. Tels. 57 (8) 4353220. 4351488
Línea Gratuita: 018000965505. www.caqueta.gov.co.contactenos@caqueta.gov.co.
direccioncontratacion@caqueta.gov.co
Florencia – Caquetá
Colombia

representó una disminución del 0,8% en comparación con las 229.381 creadas en 2022. De las empresas constituidas como personas naturales en 2023, 227.377 eran microempresas, 167 pequeñas, 20 medianas y 5 grandes.

Tabla 3. Nuevas empresas de personas naturales por tamaño

Tamaño	2022	2023	Variación %	Contribución
Microempresa	229.209	227.377	-0,8%	-0,8
Pequeña	153	167	9,2%	0,0
Mediana	15	20	33,3%	0,0
Grande	4	5	25,0%	0,0
Total	**229.381**	**227.569**	**-0,8%**	**-0,6**

Fuente: RUES – Registro Único Empresarial y Social.

Creación de empresas por sectores económicos

El sector de la construcción es el que más contribuyó a la creación de empresas, con un aumento del 2,5% respecto al año 2022.

Tabla 4. Unidades productivas creadas por sector económico

Sector económico	2022	2023	Variación %	Contribución
Construcción	13.099	13.424	2,5%	0,1
Resto	7.600	7.694	1,2%	0,0
Servicios	131.664	131.645	0,0%	0,0
Extracción	1.142	1.044	-8,6%	0,0
Industria	29.854	29.616	-0,8%	-0,1
Agricultura	6.012	5.243	-12,8%	-0,2
Comercio	121.068	117.023	-3,3%	-1,3
Actividad no homologada a CIIU V4	292	308	5,5%	0,0
Total	**310.731**	**305.997**	**-1,5%**	**-1,5**

Fuente: RUES – Registro Único Empresarial y Social.

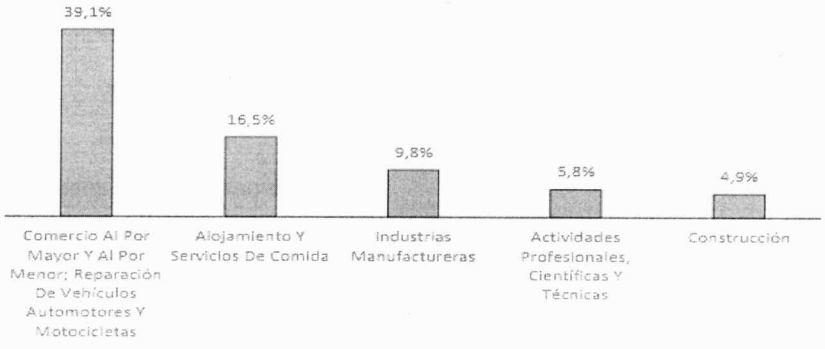
NIT.8000.915.94-4. Carrera 13 Calle 15 Esquina Barrio El Centro. Tels. 57 (8) 4353220. 4351488
Línea Gratuita: 018000965505. www.caqueta.gov.co.contactenos@caqueta.gov.co.
direccioncontratacion@caqueta.gov.co
Florencia – Caquetá
Colombia

Creación de empresas y generación de empleo.

De acuerdo con el RUES, el 46,5% de las empresas nuevas crearon al menos un empleo; de ellas, el 39% pertenece al subsector del comercio, 17% al subsector de alojamiento y servicios de comida,
10% al subsector de industrias manufactureras, 6% al subsector de actividades profesionales, científicas y técnicas y 5% al subsector de construcción.

Confecámaras
Red de Cámaras de Comercio

Gráfico 3. Subsectores económicos con mayor creación de empresas empleadoras



Fuente: RUES – Registro Único Empresarial y Social.

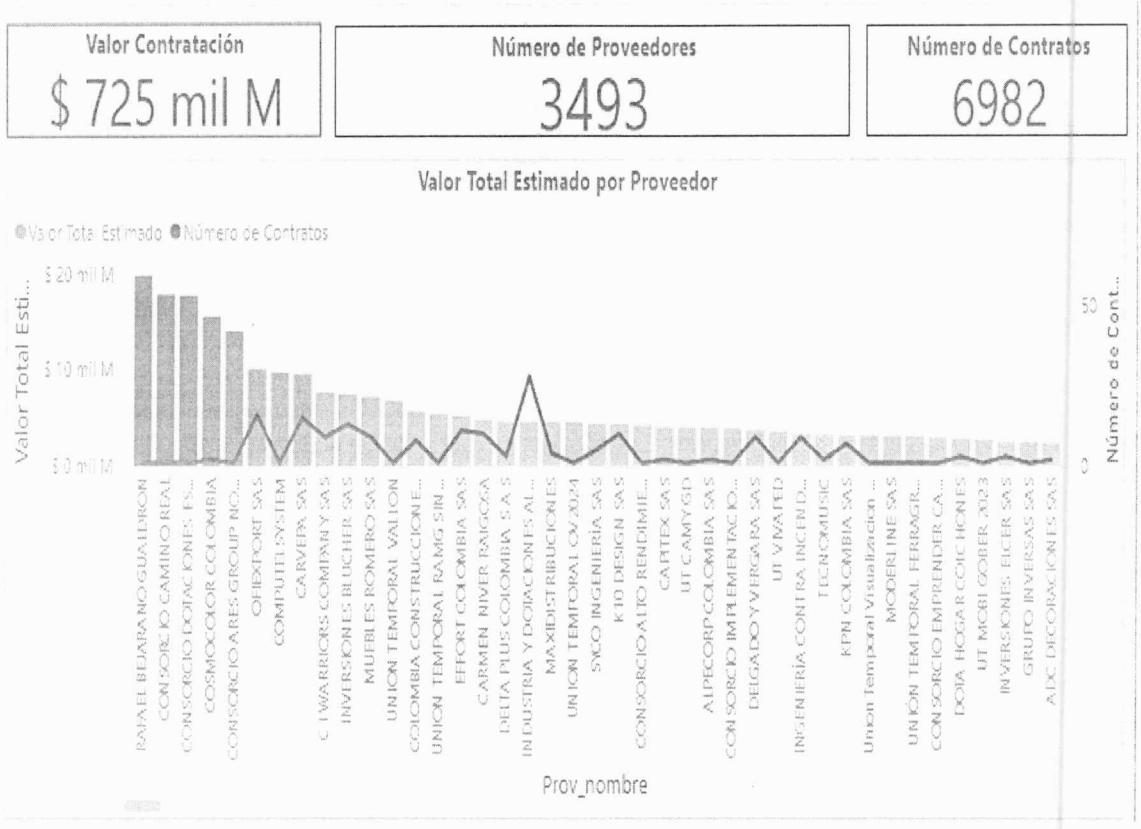
3.ESTUDIO DE L OFERTA

3.1 QUIEN VENDE U OTERTA EL BIEN O SERVICIO

Por medio de la herramienta de abastecimiento estratégico desarrollada por Colombia Compra Eficiente que permite realizar un análisis de diferentes variables con el fin de realizar una caracterización de información como ¿Qué se quiere comprar?, ¿A quién se va a comprar?, Y ¿Cómo se va a comprar?, con el fin de adoptar prácticas que permitan que el proceso de compra realizado por las entidades se destaque por sus niveles de transparencia y eficiencia.

Teniendo en cuenta lo anterior, para la identificación de la información de la Oferta se tendrá como referente la siguiente clasificación UNSPSC relacionada en las especificaciones técnicas. Los cuales guardan una relación con los bienes que se pretenden adquirir y de esta manera lograr identificación apropiada. Además, se tendrá en cuenta las adquisiciones realizadas a nivel nacional, información consultada en la plataforma del SECOP I Y II. Vigencia 20224 Y 2024.

NIT.8000.915.94-4. Carrera 13 Calle 15 Esquina Barrio El Centro. Tels. 57 (8) 4353220. 4351488
Línea Gratuita: 018000965505. www.caqueta.gov.co.contactenos@caqueta.gov.co.
direccioncontratacion@caqueta.gov.co
Florencia – Caquetá
Colombia

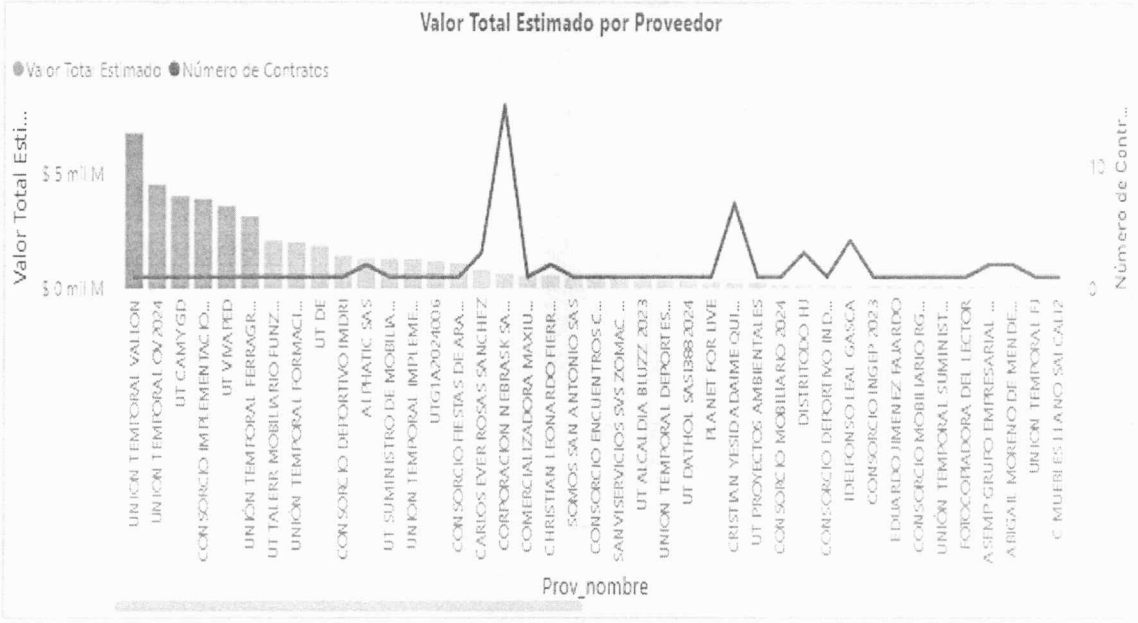


A nivel nacional se pueden encontrar aproximadamente 3493 proveedores que tienen experiencia con los códigos UNSPSC relacionado, se adjudicaron 6982 contratos relacionados con estos códigos.

A nivel regional para el caso del Departamento de Caquetá se pueden encontrar aproximadamente 52 proveedores que tienen experiencia con el código UNSPSC, relacionados, se adjudicaron 135 contratos relacionados con la clasificación UNSPSC:

NIT.8000.915.94-4. Carrera 13 Calle 15 Esquina Barrio El Centro. Tels. 57 (8) 4353220. 4351488
Línea Gratuita: 018000965505. www.caqueta.gov.co.contactenos@caqueta.gov.co.
direccioncontratacion@caqueta.gov.co
Florencia – Caquetá
Colombia

Valor Contratación	Número de Proveedores	Número de Contratos
$ 50 mil M	52	135



Posibles Proveedores:

El estudio de la oferta para la compraventa de dotación escolar se realiza con base en la clasificación de actividad económica según el Código Internacional Uniforme de Actividades Económicas (CIUU). Para ello, se verifica que los oferentes cuenten con una actividad económica registrada que sea pertinente al objeto contractual, asegurando así su idoneidad para la provisión del bien o servicio requerido:

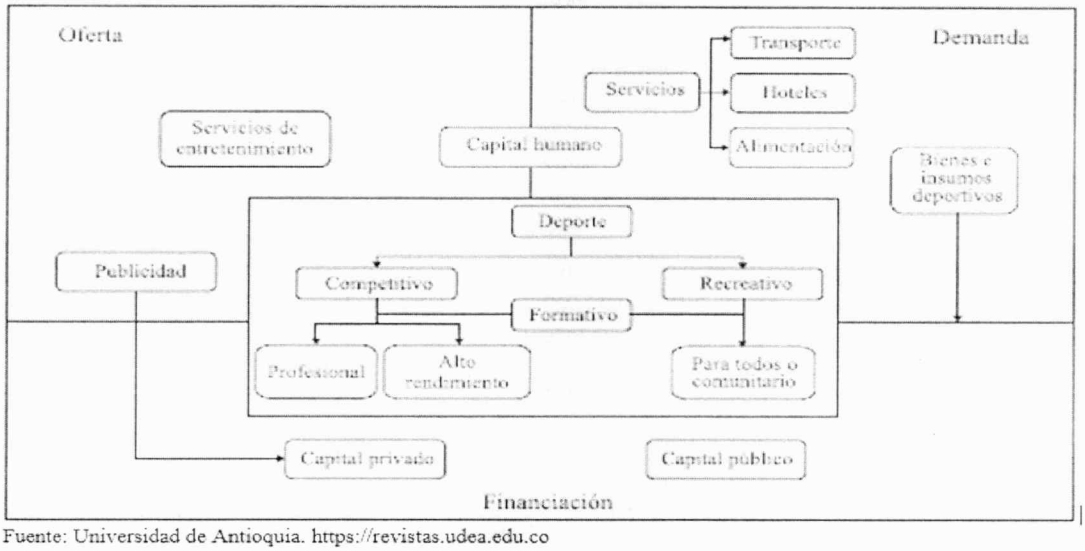
3099 fabricación de otros tipos de equipo de transporte n.c.p.
4644 comercio al por mayor de aparatos y equipo de uso doméstico
4690 comercio al por mayor no especializado
4659 comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.
4742 comercio al por menor de equipos y aparatos de sonido y de video, en establecimientos especializados.
4754 comercio al por menor de electrodomésticos y gasodomésticos, muebles y equipos de iluminación en establecimientos especializados
4769 comercio al por menor de otros artículos culturales y de entretenimiento n.c.p. en establecimientos especializados

NIT.8000.915.94-4. Carrera 13 Calle 15 Esquina Barrio El Centro. Tels. 57 (8) 4353220. 4351488
Línea Gratuita: 018000965505. www.caqueta.gov.co.contactenos@caqueta.gov.co.
direccioncontratacion@caqueta.gov.co
Florencia – Caquetá
Colombia

No	NIT	RAZON SOCIAL	TAMAÑO DE LA EMPRESA
1	890900082	EDUARDOÑO S.A.S	GRAN EMPRESA
2	830007414	ICL DIDACTICA SAS	MEDIANA EMPRESA
3	800000439	PARDENTALES LTDA.	PEQUEÑA EMPRESA
4	800004254	INTEGRAL DE DISTRIBUCIONES Y SERVICIOS SAS I.D. & S.	PEQUEÑA EMPRESA
5	900335915	ACTIVA T SAS	MICROEMPRESA
6	900916649	C I WARRIORS COMPANY SAS	MEDIANA EMPRESA
7	800121606	HERNAN ESCOBAR POSADA REPRESENTACIONES LTDA	PEQUEÑA EMPRESA
8	805014974	ESPANA ELECTRONIC SAS	PEQUEÑA EMPRESA
9	901066970	DISTRIBUIDORA & COMERCIALIZADORA LOS ANDES ZOMAC S.A.S.	MICROEMPRESA
10	813005042	OUTSOURSING DEL HUILA S.A.S.	MICROEMPRESA
11	901042743	MANUFACTURAS EL LIDER SAS	PEQUEÑA EMPRESA
12	901011888	COLOMBIA CONSTRUCCIONES Y DISEÑOS SAS	PEQUEÑA EMPRESA
13	900802186	MAXIMUEBLES JC SAS	MEDIANA EMPRESA
14	1090456492	VIVIANA ANDREA VILLABONA SANCHEZ	PEQUEÑA EMPRESA
15	900284069	MAR 10 SAS	MEDIANA EMPRESA
16	830015673	DOTACIONES Y EQUIPOS INDUSTRIALES DE COLOMBIA DOTAEQUIP LTDA.	PEQUEÑA EMPRESA
17	830014011	COMPAÑIA INTERAMERICANA DE SEGURIDAD Y SERVICIOS LTDA	MEDIANA EMPRESA
18	830023819	LOGISTICA PARA DISPOSITIVOS MEDICOS SAS	PEQUEÑA EMPRESA
19	830013234	CORALMEDICA LIMITADA	PEQUEÑA EMPRESA
20	830010599	COMERCIAL INGEOELECTRICA SAS	MEDIANA EMPRESA

NIT.8000.915.94-4. Carrera 13 Calle 15 Esquina Barrio El Centro. Tels. 57 (8) 4353220. 4351488
Línea Gratuita: 018000965505. www.caqueta.gov.co.contactenos@caqueta.gov.co.
direccioncontratacion@caqueta.gov.co
Florencia – Caquetá
Colombia

3.2 DINÁMICA DE PRODUCCIÓN, DISTRIBUCIÓN Y ENTREGA DE BIENES, OBRAS O SERVICIOS



Fuente: Universidad de Antioquia. https://revistas.udea.edu.co

LUGAR DE EJECUCIÓN Y/O ENTREGA:

El contrato se ejecutará en los Municipios de Curillo y El Paujil del Departamento del Caqueta.

VALORES COTIZADOS EN EL MERCADO.

3.3.1 VALORES DE REFERENCIA EN PRECIOS UNITARIOS:

El valor del contrato podrá ascender a la suma **TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y TRES MIL CIENTO NOVENTA Y UN PESOS ($355.743.191,00) M/CTE.**, incluido IVA, así como todos los impuestos, tasas y descuentos de ley.

Nota 1: para efectos del señalamiento del precio ofrecido, el proponente debe tener en cuenta todos los costos, gastos, impuestos, seguros, pago de salarios, prestaciones sociales y demás emolumentos que considere necesarios para la fijación de la propuesta económica, los cuales ya se encuentran incorporados en este presupuesto.

El precio incluye todas las obligaciones tributarias (municipales, departamentales o nacionales) a las cuales este como responsable quien presente la propuesta, es decir, el futuro contratista deber asumir toda la carga tributaria del valor indicado en el presente numeral.

Nota 2: Las cotizaciones obtenidas en el estudio de mercado se adjuntan como anexo al presente análisis del sector, las cuales detallan precios unitarios, condiciones comerciales y especificaciones técnicas de los bienes requeridos.

NIT.8000.915.94-4. Carrera 13 Calle 15 Esquina Barrio El Centro. Tels. 57 (8) 4353220. 4351488
Línea Gratuita: 018000965505. www.caqueta.gov.co.contactenos@caqueta.gov.co.
direccioncontratacion@caqueta.gov.co
Florencia – Caquetá
Colombia

VER ANEXO COTIZACIONES

Nota: Los anteriores precios, servirán como valores de referencia y para la presentación de la oferta, los mismos no podrán superar el promedio mínimo y tampoco superar la regulación nacional.

JUSTIFICACIÓN DEL VALOR DE LOS PRECIOS UNITARIOS:

Para determinar el valor unitario de los bienes y elementos a adquirir, la entidad realizo tres (03) cotizaciones con proveedores del mercado, las cuales se encuentran adjuntas al presente estudio, que ofrecen los bienes y elementos objeto del presente estudio, donde se tomó como referencia el promedio, en los anexos se encuentra detallado el ponderado, a continuación, se puede evidenciar:

1.1	REALIZAR LA DOTACIÓN DE MOBILIARIO BÁSICO PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA I.E NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES DE EL PAUJIL				
1	VENTILADORES	El voltaje de funcionamiento debe ser de 110V. Debe contar con diferentes velocidades de funcionamiento. Posibilidad de movimiento oscilante horizontal. Las aspas deben estar tener una rejilla protectora. La rejilla protectora debe ser desmontable para limpieza Posibilidad de ajuste de la inclinación vertical. Posibilidad de ajuste de la altura del equipo.	30	$376.192,00	$11.285.760,00
2	PUESTRO DE TRABAJO DOSCENTE	Escritorio metálico con superficie laminada, silla ergonómica de estructura en acero y asiento en polipropileno.	35	$857.732,00	$30.020.620,00
3	SILLAS GIRATORIAS	Mecanismo: Basculante 1 bloqueo a 90° en el espaldar y graduación de altura del asiento. Apoyo Lumbar: Fijo. Espaldar: Tapizado en malla negro importada. Asiento: Tapizado en tela importada negra. Brazos: Fijos inyectados en polipropileno. Base: De cinco puntas Cromada de 64 cm. Ruedas: En nylon de 50 mm de diámetro.	3	$840.000,00	$2.520.000,00

NIT.8000.915.94-4. Carrera 13 Calle 15 Esquina Barrio El Centro. Tels. 57 (8) 4353220. 4351488
Línea Gratuita: 018000965505. www.caqueta.gov.co.contactenos@caqueta.gov.co.
direccioncontratacion@caqueta.gov.co
Florencia – Caquetá
Colombia

<table>
<tr>
<td>4</td>
<td>PUESTO DE TRABAJO SECUDARIA</td>
<td>
<table>
<tr><th>PARTE</th><th>MATERIAL</th><th>ESPECIFICACIÓN</th><th>ACABADO</th><th>CANTIDAD</th></tr>
<tr><td>Patas</td><td>Acero</td><td>Tubo cold rolled sección circular de 1", espesor de pared de 1,2 mm mínimo,(sin pintura)</td><td>Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado</td><td>2</td></tr>
<tr><td>Soporte superficie</td><td>Acero</td><td>Tubo cold rolled sección rectangular de 1" x 1/2", espesor de pared de 1,2 mm mínimo,(sin pintura)</td><td>Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado</td><td>2</td></tr>
<tr><td>Refuerzo Estructural Portalibros</td><td>Acero</td><td>Tubo cold rolled sección rectangular de 1" x 1/2", espesor de pared de 1,2 mm mínimo,(sin pintura)</td><td>Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado</td><td>4</td></tr>
<tr><td>Platinas de sujeción</td><td>Acero</td><td>Platina 1" espesor nominal 1/8" mínimo,(sin pintura)</td><td>Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado</td><td>4</td></tr>
<tr><td rowspan="2">Superficie</td><td>Polipropileno Copolímero</td><td>De alto impacto Inyectado con nervaduras estructurales con filtro UV</td><td>Gris claro micro texturizado</td><td rowspan="2">1</td></tr>
<tr><td>Madera</td><td>Contrachapada de 14 mm, mínimo</td><td>Laminado decorativo melamínico de alta presión espesor de pared 1 mm en la cara tono gris humo y balance laminado melamínico de alta presión espesor de pared mínimo 0.6 mm . Canto en sellador y laca catalizada al ácido transparente</td></tr>
<tr><td>Refuerzo Apoyapiés</td><td>Acero</td><td>Tubo cold rolled sección rectangular de 1" x 1/2", espesor de pared de 1,2 mm mínimo,(sin pintura)</td><td>Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado</td><td>1</td></tr>
<tr><td>Entrepaño</td><td>Acero</td><td>Lamina plegada espesor de pared 1,2 mm mínimo,(sin pintura)</td><td>Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado</td><td>1</td></tr>
<tr><td>Tornillos</td><td>Acero</td><td>Tornillo cabeza avellanada plana de 1/4" con tuerca de seguridad y huasa de compresión</td><td>Pavonado</td><td>4</td></tr>
<tr><td>Tapones</td><td>Polipropileno</td><td>Tapón de polipropileno inyectado intorno con nervaduras para las patas</td><td>Color negro micro texturizado</td><td>4</td></tr>
</table>
</td>
<td>122</td>
<td>$495.848,00</td>
<td>$60.493.456,00</td>
</tr>
<tr>
<td>5</td>
<td>TABLEROS</td>
<td>Marco; Perfil de Aluminio comercial para tableros. Esquineros; Polipropileno Inyectado. Tablero; Aglomerado de partículas espesor 9 mm con laminado de alta presión y balance en laminado de alta presión en la contracara. Pisapapeles tipo 1; Prensa en polipropileno con resorte de acero espiral. Inyectado con diseño de prensa. Pisapapeles tipo 2; Conjunto en lamina de acero y resorte. Pisapapeles tipo 3; Inyectado con diseño de prensa</td>
<td>14</td>
<td>$717.636,00</td>
<td>$10.046.904,00</td>
</tr>
<tr>
<td>6</td>
<td>LABORATORIOS DE FISICA Y QUIMICA</td>
<td>MOBILIARIO
LABORATORIO DE QUIMICA

• MESA DE TRABAJO Y GABINETES SUPERIORES
Elaborado en triple 15cm, y estructura en madera achapo, con pontura pulieretano. Mesa de trabajo con cajonera en la parte inferior. Gabinete con puertas en vidrio

Mesa de trabajo:
LARGO: 2.40 metros
FONDO: 1.20 metros
ALTO: 85cm

Gabinetes superiores
LARGO: 2 metros</td>
<td>1</td>
<td>$14.863.718,00</td>
<td>$14.863.718,00</td>
</tr>
</table>

NIT.8000.915.94-4. Carrera 13 Calle 15 Esquina Barrio El Centro. Tels. 57 (8) 4353220. 4351488
Línea Gratuita: 018000965505. www.caqueta.gov.co.contactenos@caqueta.gov.co.
direccioncontratacion@caqueta.gov.co
Florencia – Caquetá
Colombia

		ALTO: 60cm FONDO: 29cm Nota: Para un espacio de 4.80 metros serian 2 unidades • MESON DE LAVADO Elaborado en triple de 15cm, con estructura en madera achapo, pintura pulieretano, poseta en aluminio, soporte o exhibidor para material de laboratorio LARGO: 1.20 Fondo: 60cm Alto: 85cm			
		Subtotal 1.1			**$129.230.458,00**
		IVA 19%			**$24.553.787,00**
		VALOR TOTAL1			**$153.784.245,00**
1.2	**REALIZAR LA DOTACIÓN DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA I.E NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES DE EL PAUJIL**				
1	VIDEO BEAM	Sistema de visualización; LCD TFT de 3 chips de polisilicio, Resolución de chip nativo 1280 x 800 (WXGA), Resoluciones admitidas Mínimo: VGA – 640 x 480 Máximo: WUXGA – 1600 x 1200. Brillo máximo blanco: 4000 lúmenes.Color: 4000 lúmenes. Relación de aspecto Nativo: 16:10. Profundidad de color de 10 bits (1.07 mil millones de colores) Lente; Manual de enfoque, Lente f / 1.49 – 1.72 (f = 16.9 – 20.28 mm), Zoom óptico 1.2x, Distancia de lanzamiento 2.76 – 26.67 '/ 0.84 – 8.13 m, Tiro de 1.3 a 1.56:1,Tamaño de proyección 33 – 320 «/ 83.82 – 812.80 cm. Caracteristicas; Corrección trapezoidal Vertical vertical: ± 30 °, Manual-Horizontal: ± 30°, Montaje en techo Sí, Proyección de pantalla trasera Sí, Altavoz incorporado Sí (mono), Conectores de entrada / salida; Entradas / Salidas 1 x HDMI (HDMI Tipo-A) Audio, entrada de video, 1 x HDMI con soporte MHL (HDMI tipo A) Audio, entrada de video, 2 x entrada de video VGA (DE-15 / DB-15), 1 x entrada de video compuesto (RCA), 1 x salida de video VGA (DE-15 / DB-15), 1 x entrada de datos USB 2.0 (USB tipo A), 1 x entrada de datos USB 2.0 (USB tipo B), 1 entrada de audio 2RCA, 2 x 1/8 «/ 3.5 mm Mini audio, entrada de video, 1 x entrada de mini micrófono de 1/8 «/ 3.5 mm, 1 x salida de audio mini de 1/8 «/ 3.5 mm, 1 x entrada LAN Ethernet (RJ45), 1 x entrada de control RS-232 (DE-9 / DB-9) Hardware; LAN inalámbrica / Wi-Fi No, Adaptador opcional disponible. General; Lámpara de fuente de luz (1 x UHE), Potencia de la lámpara 210 W, Vida útil prevista de la lámpara Brillo completo: 6000 horas, Bajo brillo: 12,000 horas, Ranura de bloqueo de cable de seguridad, Candado, Barra de seguridad, Consumo de energía Brillo completo: 327 W, Bajo brillo: 237 W, Modo de espera (lámpara apagada): 2 W, Dimensiones (An x Al x P) 11.6 x 3.5 x 10.2 «/ 29.5 x 8.9 x 25.9 cm Con pies, 11.6 x 3.4 x 10.2 «/ 29.5 x 8.6 x 25.9 cm Sin pies, Peso 6.17 lb / 2.80 kg	14	$3.656.000,00	$51.184.000,00
2	SOPORTE PARA VIDEO BEAM	Soporte ajustable: Soporte para proyector ajustable con una bola pivotante que permite 360° girar y 90° Inclinación. Ideal para proyectores que requieren ajustes flexibles. Aleación de aluminio: el soporte para proyector está hecho de aleación de aluminio para mini dispositivos con bases más grandes y tubos más gruesos, con una práctica capacidad de carga máxima de 11 lbs/5	14	$252.100,00	$3.529.400,00

NIT.8000.915.94-4. Carrera 13 Calle 15 Esquina Barrio El Centro. Tels. 57 (8) 4353220. 4351488
Línea Gratuita: 018000965505. www.caqueta.gov.co.contactenos@caqueta.gov.co.
direccioncontratacion@caqueta.gov.co
Florencia – Caquetá
Colombia

		kg.(Apriete todas las piezas, atornille el punto lleno y utilice pernos de palanca para la pared seca).			
3	PANTALLAS TACTIL DE 65 PULGADAS		5	$23.000.000,00	$115.000.000,00
Subtotal 1.2					$169.713.400,00
IVA 19%					$32.245.546,00
VALOR TOTAL 2					$201.958.946,00
VALOR TOTAL DOTACION					355.743.191,00
Producto 2: Servicio de educación informal					
N°	Actividades / Insumos		Cantidad	Costo Unitario	Costo Total
2.1	DESARROLLO DE UNA JORNADA PEDAGÓGICA INSTITUCIONAL DE CIERRE ACADÉMICO EN LA I.E.R. LA NOVIA DE CURILLO				
1	Realización de una jornada pedagógica con estudiantes y docentes de la institución educativa rural La Novia del municipio de el paujil, con el fin de fortalecer el aprendizaje experiencial, el trabajo en equipo, la convivencia escolar y la apropiación de valores ciudadanos		20	$ 589.000,00	$11.780.000,00
Subtotal 2.1					$11.780.000,00
VALOR TOTAL 3					$11.780.000,00
2.2	Servicio de transporte grupal para estudiantes y docentes de la I.E.R. LA NOVIA de Curillo				
2	Transporte de Puerto Valdivia - San Jose del Fragua - Puerto Valdivia		1	$ 1.080.000,00	$1.080.000,00
Subtotal 2.2					$1.080.000,00
VALOR TOTAL 4					$1.080.000,00
VALOR TOTAL JORNADA					$12.860.000,00
VALOR TOTAL					368.603.191,

CARGAS TRIBUTARIAS TERRITORIALES

El contratista deberá asumir las cargas tributarias del nivel nacional que legalmente correspondan. A nivel territorial, el contrato es hecho general de los siguientes impuestos, tasas y contribuciones, que deberán considerarse e incorporarse al valor de la oferta.

Concepto	Tarifa
Estampilla Pro Cultura	0,75% del valor del contrato
Estampilla Pro Desarrollo	1% del valor del contrato
Estampilla Pro Electrificación rural	3% del valor del contrato
Estampilla Pro Universidad	0,5% del valor del contrato
Estampilla Adulto Mayor	4% del valor del contrato
Servicios Administrativos	0,25% del valor del contrato

VERIFICACIÓN PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS

NIT.8000.915.94-4. Carrera 13 Calle 15 Esquina Barrio El Centro. Tels. 57 (8) 4353220. 4351488
Línea Gratuita: 018000965505. www.caqueta.gov.co.contactenos@caqueta.gov.co.
direccioncontratacion@caqueta.gov.co
Florencia – Caquetá
Colombia

En el evento que se den las circunstancias contempladas en el Artículo 2.2.1.1.2.2.4 del Decreto 1082 de 2015 "oferta con valor artificialmente bajo" se requerirá al oferente para que explique las razones que sustenten el valor por él ofertado y seguirá el procedimiento señalado en el citado artículo. Adicional a ello se tendrá en cuenta la Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en Procesos de Contratación de Colombia Compra Eficiente.

3.4 INDICADORES FINANCIEROS

Tomamos la lista de los posibles oferentes, según clasificación UNSPSC, se alinean con los requisitos del proceso.

Para efectuar un adecuado análisis a los indicadores de capacidad financiera y organizacional, se consulta en el RUES su información financiera a corte de 31 de diciembre de 2023 Y 2024:

Dado que en el proceso de contratación la entidad debe establecer requisitos habilitantes relacionadas con la capacidad financiera de los oferentes y teniendo en cuenta lo establecido en el Decreto 1082 de 2015 artículo 2.2.1.1.1.5.3 Requisitos habilitantes contenidos en el RUP, numeral 3. Capacidad Financiera, y numeral 4. Capacidad Organizacional, la entidad debe realizar un análisis de los indicadores financieros de una muestra de empresas del sector relativo al objeto contractual.

De acuerdo al Manual de Colombia Compra Eficiente M-DVRHPC-05, "Manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes en los Procesos de Contratación", numeral IV. Capacidad Financiera, V. Capacidad Organizacional y VI. ¿Cómo fijar los indicadores de capacidad financiera y de Capacidad Organizacional?, se tiene que la Entidad realiza el análisis de obtención de los indicadores financieros y de capacidad organizacional según lo establecido en el Manual mencionado, en atención a la naturaleza del Contrato a suscribir, su valor, plazo, forma de pago y en búsqueda de establecer unas condiciones mínimas que reflejan la salud financiera de los proponentes para cumplir oportuna y cabalmente el objeto del contrato a través de su liquidez y endeudamiento, se tiene lo siguiente:

GENERALIDADES DEL CONTRATO A SUSCRIBIR	
VALOR P. O	**$ 207.497.580,44**
PLAZO	El plazo de ejecución del contrato será de **DOS (02) MESES**, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución (artículo 23 de la ley 1150 de 2007) y las suscripciones del acta de inicio, en todo caso sin exceder el 31 de diciembre de 2025.
FORMA DE PAGO	**EL DEPARTAMENTO** cancelará el valor del contrato que se suscribe mediante ÚNICO PAGO **e**n moneda legal colombiana, previa entrega de los elementos descritos en la ficha técnica, la cuenta deberá ser radicada en la Dirección Técnica de Contabilidad junto con la respectiva factura comercial, acompañada de la certificación sobre el recibo a satisfacción

NIT.8000.915.94-4. Carrera 13 Calle 15 Esquina Barrio El Centro. Tels. 57 (8) 4353220. 4351488
Línea Gratuita: 018000965505. www.caqueta.gov.co.contactenos@caqueta.gov.co.
direccioncontratacion@caqueta.gov.co
Florencia – Caquetá
Colombia

	suscrita por el supervisor designado por la Entidad, quien previamente deberá verificar las características y calidad de los servicios prestados. Cada solicitud de pago deberá estar acompañada de las facturas o documento equivalente, soportes correspondientes de los bienes y servicios suministrados y de la certificación sobre el pago de obligaciones asumidas por parte del contratista por concepto de salud, pensiones, riesgos profesionales, aportes a Cajas de Compensación Familiar, ICBF y SENA, o del impuesto sobre la renta, de acuerdo a la normatividad vigente de la materia. Las facturas o documento equivalente deberán reunir los requisitos establecidos en el Estatuto Tributario y demás que lo modifiquen, adicionen o aclaren. Si las facturas no han sido correctamente elaboradas o no se acompañan de los documentos requeridos para el pago, el término para éste sólo efecto empezará a contarse desde la fecha en que se haya aportado el último de los documentos. Las demoras que se presenten por estos conceptos serán responsabilidad del contratista y no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación alguna.

Con información financiera con corte a 31 de diciembre de 2023 Y 2024, consultando la base de datos del REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES). filtrando la consulta de empresas de acuerdo a la clasificación económica registrada en CIIU detalladas anteriormente. los datos establecidos permiten tener un referente exclusivamente sectorial en el proceso de contratación, teniendo en cuenta que la muestra utilizada no representa la población total de las empresas en el mercado, de acuerdo con lo anterior, se consolidó la información, que servirá de base para determinar los requisitos financieros habilitantes.

De conformidad a lo recomendado en la Guía de Elaboración de estudios del sector, en la que, sugiere aplicar medidas de tendencia central, se procedió a analizar los datos a través de un análisis estadístico, calculando medidas de tendencia central y dispersión como, Promedio o Media aritmética, Mediana, Media Podada y desviación estándar.

Promedio o media aritmética: Para calcular el promedio o media aritmética, de un conjunto de observaciones, deben sumarse todos los valores y dividir el resultado por el número total de observaciones
Mediana: Es una medida estadística que representa el valor que ocupa la posición central. Para calcularlo los datos deben ordenarse de menor a mayor valor e identificar el dato que ocupa la posición central.
Media Podada: Este estadístico utiliza el promedio quitando del conjunto de datos un cierto porcentaje de datos más pequeños y/o más grandes.
Medidas de dispersión: varianza y desviación estándar: La varianza es una medida de dispersión que mide la distancia promedio de los datos respecto a su media o promedio. La desviación estándar, se define como la raíz cuadrada de la varianza.

NIT.8000.915.94-4. Carrera 13 Calle 15 Esquina Barrio El Centro. Tels. 57 (8) 4353220. 4351488
Linea Gratuita: 018000965505. www.caqueta.gov.co.contactenos@caqueta.gov.co.
direccioncontratacion@caqueta.gov.co
Florencia – Caquetá
Colombia

NIT.8000.915.94-4. Carrera 13 Calle 15 Esquina Barrio El Centro. Tels. 57 (8) 4353220. 4351488
Línea Gratuita: 018000965505. www.caqueta.gov.co.contactenos@caqueta.gov.co.
direccioncontratacion@caqueta.gov.co
Florencia – Caquetá
Colombia

No	NIT	RAZON SOCIAL	LIQUIDEZ	ENDEUDA MIENTO	RAZON DE COBERTURA DE INTERESES	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	RENTABILIDAD DEL ACTIVO	PATRIMONIO	CAPITAL DE TRABJO
1	890900082	EDUARDOÑO S.A.S	2,55	0,47	2,91	0,08	0,04	$ 223.587.576.523,00	$ 136.502.054.484,00
2	830007414	ICL DIDACTICA SAS	7,97	0,25	49,09	0,20	0,15	$ 6.199.689.427,00	$ 7.220.285.899,00
3	800000439	PARDENTALES LTDA.	3,42	0,34	2,60	0,25	0,17	$ 5.639.379.680	$ 5.904.300.437
4	800004254	INTEGRAL DE DISTRIBUCIONES Y SERVICIOS SAS I.D. & S.	6,57	0,28	4,03	0,13	0,09	$ 8.053.673.899	$ 5.774.203.402
5	900335915	ACTIVA T SAS	5,46	0,03	INDETERMINADO	0,25	0,24	$ 4.413.691.330,00	$ 3.730.226.202
6	900916649	C I WARRIORS COMPANY SAS	10,39	0,47	3,73	0,23	0,12	$ 18.073.745.618,00	$ 25.076.462.104,00
7	800121606	HERNAN ESCOBAR POSADA REPRESENTACIONES LTDA	1,76	0,53	34,42	0,92	0,43	$ 81.250.884.686,00	$ 7.117.078.792,00
8	805014974	ESPANA ELECTRONIC SAS	3,97	0,18	2,23	0,08	0,07	$ 10.486.369.000	$ 7.052.091.000,00
9	901066970	DISTRIBUIDORA & COMERCIALIZADORA LOS ANDES ZOMAC S.A.S.	177,78	0,06	52,33	0,13	0,12	$ 450.121.055,00	$ 465.573.055,00
10	813005042	OUTSOURSING DEL HUILA S.A.S.	12,12	0,08	INDETERMINADO	0,18	0,16	$ 3.081.238.698,36	$ 3.075.638.698,36
11	901042743	MANUFACTURAS EL LIDER SAS	2,81	0,33	INDETERMINADO	0,33	0,22	$ 7.497.682.337,00	$ 6.715.925.600,00
12	901011888	COLOMBIA CONSTRUCCIONES Y DISEÑOS SAS	7,08	0,36	19,26	0,22	0,14	$ 2.365.960.186,00	$ 2.973.500.057,00

NIT.8000.915.94-4. Carrera 13 Calle 15 Esquina Barrio El Centro. Tels. 57 (8) 4353220. 4351488
Línea Gratuita: 018000965505. www.caqueta.gov.co.contactenos@caqueta.gov.co. direccioncontratacion@caqueta.gov.co
Florencia – Caquetá
Colombia

13	900802186	MAXIMUEBLES JC SAS	12,95	0,45	12,38	0,36	0,19	$ 15.097.458.834,00	$ 12.956.284.000,00
14	1090456492	VIVIANA ANDREA VILLABONA SANCHEZ	596,59	0,11	4613,35	0,54	0,48	$ 609.296.893,00	$ 636.537.534,00
15	900284069	MAR 10 SAS	2,32	0,51	2,35	0,10	0.04	$ 8.140.501.352,00	$ 6.389.656.840,00
16	830015673	DOTACIONES Y EQUIPOS INDUSTRIALES DE COLOMBIA DOTAEQUIP LTDA.	4,05	0,24	INDETERMINADO	0,12	0,09	$ 2.053.911.000,00	$ 2.044.593.000,00
17	830014011	COMPAÑIA INTERAMERICANA DE SEGURIDAD Y SERVICIOS LTDA	7,25	0,20	319944,9	0,27	0,21	$ 24.138.298.658,00	$ 25.780.101.307,00
18	830023819	LOGISTICA PARA DISPOSITIVOS MEDICOS SAS	7,93	0,32	1,74	0,07	0,05	$ 8.437.908.145,00	$ 8.017.176.419,00
19	830013234	CORALMEDICA LIMITADA	2,15	0,26	27,61	0,40	0,30	$ 3.557.145.034,00	$ 1.252.533.564,00
20	830010599	COMERCIAL INGEOELECTRICA SAS	4,40	0,22	2,99	0,30	0,23	$ 5.785.568.260,00	$ 4.535.662.725,00
FORMULAS DE TENDENCIA CENTRAL		PROMEDIO	43,98	0,28	20298,50	0,26	0,18	$ 21.946.005.030,77	$ 13.660.994.255,97
		MEDIANA	6,02	0,27	8,21	0,23	0,16	$ 6.848.685.882,00	$ 6.146.978.638,50
		MEDIA PODADA	15,62	0,29	20298,50	0,23	0,18	$ 11.937.911.279,85	$ 7.569.569.865,58
		DESVIACION ESTANDAR	132,22	0,15	77376,34	0,19	0,11	$ 49.306.214.368,93	$ 28.975.635.187,40

NIT.8000.915.94-4. Carrera 13 Calle 15 Esquina Barrio El Centro. Tels. 57 (8) 4353220. 4351488
Línea Gratuita: 018000965505. www.caqueta.gov.co.contactenos@caqueta.gov.co. direccioncontratacion@caqueta.gov.co
Florencia – Caquetá
Colombia

Los indicadores que a continuación se relacionan, se establecen teniendo en cuenta que se permita la pluralidad de oferentes en el proceso y que los índices a su vez reflejen la estabilidad financiera de los proponentes para el cumplimiento cabal y oportuno del objeto a contratar. Evitando así, riesgo de incumplimiento por no contar el contratista con la capacidad económica suficiente para asumir sus obligaciones, y por lo mismo dar cumplimiento al objeto contractual

Indicadores de Capacidad Financiera Exigidos

Indicador	Índice Requerido	Formula
Índice de Liquidez	**Mayor o Igual a 6**	Activo Corriente/Pasivo Corriente
Índice de Endeudamiento	**Menor o Igual a 0.27**	(Pasivo Total/ Activo Total)
Razón Cobertura de Intereses	**Mayor o Igual a 8,21**	Utilidad Operacional/ Gastos Intereses

Otros Indicadores Financieros Exigidos

Capital de Trabajo	**Mayor o Igual a 100% P.O**	Activo Corriente - Pasivo Corriente
Patrimonio	**Mayor o Igual a 100% P.O**	Activo Total – Pasivo Toral

INDICE DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL La capacidad organizacional es la aptitud de un proponente para cumplir cabalmente le objeto del contrato en función de su organización Interna, El Decreto 1082 de 2015 definió los indicadores de rentabilidad para medir la capacidad organizacional de un proponente teniendo en cuenta que está bien organizado cuando está rentable.

Indicadores de Capacidad Organizacional Exigidos

Indicador	Índice Requerido	Formula
Rentabilidad del Patrimonio	**Mayor o igual a 0,23**	(Utilidad Operacional/ Patrimonio)
Rentabilidad del Activo	**Mayor o igual a 0.16**	(Utilidad Operacional/ Activo Total)

Nota: Cuando el proponente tenga indicadores, categorizados en el RUP como indeterminados y/o cero (0), la entidad dará por valido el cumplimiento del indicador solicitado.

PROPONENTES PLURALES

Si el Proponente es un consorcio, unión temporal, promesa de sociedad futura o está organizado en cualquier forma de asociación, debe acreditar su capacidad financiera y organizacional de acuerdo a la siguiente es la fórmula aplicable para los indicadores que son índices en la opción:

NIT.8000.915.94-4. Carrera 13 Calle 15 Esquina Barrio El Centro. Tels. 57 (8) 4353220. 4351488
Línea Gratuita: 018000965505. www.caqueta.gov.co.contactenos@caqueta.gov.co.
direccioncontratacion@caqueta.gov.co
Florencia – Caquetá
Colombia

Si el Proponente es Plural cada indicador debe calcularse así:

$$Indicador = \frac{(\sum_{i=1}^{n} \quad Componente\ 1\ del\ indicador_i)}{(\sum_{i=1}^{n} \quad Componente\ 2\ del\ indicador_i)}$$

Donde n es el número de integrantes del Proponente Plural (unión temporal o consorcio).

No cumple el indicador de cobertura de intereses el oferente singular y/o plural, cuya utilidad operacional sea negativa.

En caso de consorcios o uniones temporales, se deberá anexar a la propuesta el Registro Único de Proponentes de cada uno de los miembros del consorcio o de la unión temporal.

DOCUMENTOS DE CONTENIDO FINANCIERO OBJETO DE VERIFICACION

De conformidad con el numeral 1º del artículo 5 de la Ley 1150 de 2007, el cual señala: "1. La capacidad jurídica y las condiciones de experiencia, capacidad financiera y de organización de los proponentes, serán objeto de verificación de cumplimiento como requisitos habilitantes para la participación en el proceso de selección y no otorgarán puntaje, (...)". Para la selección de la propuesta se efectuará una verificación financiera y económica del proponente de conformidad con los siguientes documentos y criterios:

REGISTRO UNICO DE PROPONENTES (RUP).

Certificado de inscripción, clasificación y calificación en el Registro Único de Proponentes de la Cámara de Comercio respectiva con la información financiera con corte a 31 de diciembre de 2024 expedido dentro de los treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de presentación de las propuestas.

Nota 1: Es deber del oferente actualizar la información financiera en el Registro Único de Proponentes, de conformidad con lo establecido en el Artículo 2.22 inciso 2° de la Ley 80 de 1993.

ESTUDIO DE LA DEMANDA

4.1 ADQUISICIONES PREVIAS OTRAS ENTIDADES

Modalidad	N° de proceso	objeto	plazo	valor	Municipio	Link
subasta	011-SINP-2021	"SUMINISTRO DE MENAJE Y EQUIPOS DE COCINA PARA	45 Días	$213,964,336	CAQUETÁ - ALCALDÍA MUNICIPIO DE SAN	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numC

NIT.8000.915.94-4. Carrera 13 Calle 15 Esquina Barrio El Centro. Tels. 57 (8) 4353220. 4351488
Línea Gratuita: 018000965505. www.caqueta.gov.co.contactenos@caqueta.gov.co.
direccioncontratacion@caqueta.gov.co
Florencia – Caquetá
Colombia

		DOTAR INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL AREA RURAL Y URBANA DEL MUNICIPIO DE SAN VICENTE DEL CAGUÁN – CAQUETA"			VICENTE CAGUÁN	onstancia=21-9-475614&g-recaptcha-response=
subasta	SAM-SIP-004-2020	COMPRAVENTA DE MUEBLES Y MENAJES PARA LA DOTACIÓN DEL ANCIANATO JESÚS DE LA BUENA ESPERANZA DEL MUNICIPIO DE EL DONCELLO – CAQUETÁ	15 Días	$112,000,000	CAQUETÁ - ALCALDÍA MUNICIPIO DE EL DONCELLO	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=20-9-469852&g-recaptcha-response=
subasta	007-SINP-2019	ADQUISICIÓN DE ARTICULOS Y ELEMENTOS DE MENAJE, PARA LA DOTACION DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE BELEN DE LOS ANDAQUIES.	5 Días	$103,173,878	CAQUETÁ - ALCALDÍA MUNICIPIO DE BELÉN DE LOS ANDAQUIES	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=19-9-462544&g-recaptcha-response=
subasta	AM-SA-SIP-2019-009	ADQUISICIÓN DE MENAJE PARA LA DOTACIÓN DE LOS RESTAURANTES ESCOLARES DE LAS SEDES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO	17 Días	$109,328,290	CAQUETÁ - ALCALDÍA MUNICIPIO DE MILÁN	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=19-9-462177&g-recaptcha-response=

NIT.8000.915.94-4. Carrera 13 Calle 15 Esquina Barrio El Centro. Tels. 57 (8) 4353220. 4351488
Línea Gratuita: 018000965505. www.caqueta.gov.co.contactenos@caqueta.gov.co.
direccioncontratacion@caqueta.gov.co
Florencia – Caquetá
Colombia

		DE MILÁN CAQUETÁ				

4.2 ADQUISICIONES PREVIAS DE LA ENTIDAD

No. PROCESO SECOP	**DC-ED-SIE-007-2020**		
Modalidad de Selección	SELECCIÓN ABREVIADA DE SUBASTA INVERSA		
Tipo de Contrato	COMPRAVENTA		
Numero de contrato	202100000183	Fecha de suscripción	19 DE MARZO DE 2021
Objeto	DOTAR DE EQUIPOS Y MENAJE A LOS INTERNADOS ESCOLARES DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ.		
Entidad contratante	GOBERNACIÓN DEL CAQUETA		
Contratista	UNION TEMPORAL MENAJE CAQUETA 2020		
Valor del Contrato	MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS VEINTE PESOS ($1.389.792.620) MCTE, incluido IVA, impuestos y demás deducciones.		
Condiciones de pago	El Departamento del Caquetá pagará el valor del contrato de DOTAR DE EQUIPOS Y MENAJE A LOS INTERNADOS ESCOLARES DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ, de la siguiente manera: EL DEPARTAMENTO pagara a EL CONTRATISTA el valor por el cual le fue adjudicado el contrato, mediante un único pago, correspondiente al 100% del valor del contrato, previa presentación de informe de actividades, certificación de cumplimiento suscrita por el supervisor del contrato, suscripción del acta de recibo final de los elementos y cumplimiento de pago de seguridad social y aportes parafiscales. PARÁGRAFO PRIMERO: Presentar la facturación o documento equivalente para el cobro al DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ en físico y a través de la plataforma SECOP II, previo cumplimiento de los requisitos exigidos en el Estatuto Tributario y demás normas que lo modifiquen, adicionen o aclaren. Si la factura no ha sido correctamente elaborada o no se acompañan los soportes requeridos para el pago, y/o se presenten de manera incorrecta, el término para el pago solo empezará a contarse desde la fecha en que se aporte el último documento y/o se presente en debida forma. Las demoras que se presenten por estos conceptos serán responsabilidad del CONTRATISTA y no tendrán por ellos derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza. PARÁGRAFO SEGUNDO: El pago estará sujeto a la programación y aprobación del Programa Anual Mensualizado de caja (PAC) autorizado, situación que EL CONTRATISTA declara conocer y aceptar. PARÁGRAFO		

NIT.8000.915.94-4. Carrera 13 Calle 15 Esquina Barrio El Centro. Tels. 57 (8) 4353220. 4351488
Línea Gratuita: 018000965505. www.caqueta.gov.co.contactenos@caqueta.gov.co.
direccioncontratacion@caqueta.gov.co
Florencia – Caquetá
Colombia

	TERCERO: Para el pago EL CONTRATISTA deberá acreditar el pago de los aportes establecidos en el Artículo 50 de la ley 789 de 2002, (salud, pensión y parafiscales) lo cual se hará mediante certificación expedida por el revisor fiscal o el representante legal sino tiene revisor fiscal, y demás normas que lo modifiquen, reglamentan o complementen. PARÁGRAFO CUARTO: El pago se realizará a través de la cuenta de ahorros y/o corriente que disponga EL CONTRATISTA acorde con la certificación expedida por la entidad financiera aportada por EL CONTRATISTA. PARÁGRAFO QUINTO: EL DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ no reconocerá pago sobre la entrega de elementos y/o prestación de servicios que no hubieren sido previamente requeridos o autorizados por el Supervisor del contrato y/o quien ejerza su apoyo.	
Capacidad financiera	Liquidez	> 27,19
	Capacidad de endeudamiento	<0,14
	Razón de cobertura de interés.	> 17,10
	Capital de trabajo	>100% P. O
	Patrimonio	>150% P. O
Capacidad organizacional	Rentabilidad del patrimonio	> 0,10
	Rentabilidad del activo.	> 0,10
Experiencia exigida	Cuatro (4) contratos celebrados con una entidad pública o privada	
Plazo	La actividad objeto de la necesidad de la contratación se desarrollará a partir del momento en que se suscriba el acta de inicio por el contratista y el supervisor hasta el 31 de marzo de 2021.	
Lugar de entrega	El lugar de ejecución del contrato a celebrar será en el municipio de Florencia – Caquetá..	
Garantías	El Proponente deberá constituir a favor la Entidad, garantía que cubra los perjuicios derivados del incumplimiento de las obligaciones del contratista bajo cualquiera de las formas permitidas por el Artículo 2.2.1.2.3.1.2. Del Decreto 1082 de 26 de mayo de 2015, a saber: Las garantías que los oferentes o contratistas pueden otorgar para asegurar el cumplimiento de sus obligaciones son: 1. Contrato de seguro contenido en una póliza. 2. Patrimonio autónomo. 3. Garantía Bancaria. Las garantías deberán ser expedidas con estricta sujeción a los requerimientos previstos en el Decreto 1082 de 2015 y lo dispuesto en el presente contrato así:	

AMPAROS	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA
Cumplimiento	10% del valor del contrato	Término de duración del contrato y seis (06) meses más, contados a partir de la suscripción del Acta de Inicio.
Pago de Salarios, Indemnizaciones y Prestaciones Sociales	10% del valor del contrato	Término de duración del contrato y 3 años más, contados a partir de la suscripción del Acta de Inicio.
Calidad de los bienes suministrados	10% del valor del contrato	Término de duración del contrato y un (01) año más.

NIT.8000.915.94-4. Carrera 13 Calle 15 Esquina Barrio El Centro. Tels. 57 (8) 4353220. 4351488
Línea Gratuita: 018000965505. www.caqueta.gov.co.contactenos@caqueta.gov.co.
direccioncontratacion@caqueta.gov.co
Florencia – Caquetá
Colombia

FUENTES CONSULTADAS

Asobancaria - www.asobancaria.com
Superintendencia de Sociedades- www.supersociedades.gov.co/Paginas/default.aspx
Colombia compra eficiente SECOP (www.colombiacompra.gov.co)
Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE (www.dane.gov.co)
SIE de la Superintendencia de Sociedades (www.supersociedades.gov.co)
Cámara Colombiana de Infraestructura (www.infraestructura.org.co)
RUES-Registro Único Empresarial y Social (https://www.rues.org.co/)
SECOP 1 (https://colombiacompra.gov.co/secop/secop-i)
SECOP 2. (https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii)

Comité estructurador:		
HUGO ANDRES GOMEZ VASQUEZ Estructurador Jurídico	**LEIDY HURTATIS MARTINEZ** Estructurador Técnico y Económico	**BENITO HERNANDEZ MURILLO** Estructurador Financiero

Aprueba:
JACKELINE ORTIZ CABRERA Secretaria de Educación Departamental

NIT.8000.915.94-4. Carrera 13 Calle 15 Esquina Barrio El Centro. Tels. 57 (8) 4353220. 4351488
Línea Gratuita: 018000965505. www.caqueta.gov.co.contactenos@caqueta.gov.co.
direccioncontratacion@caqueta.gov.co
Florencia – Caquetá
Colombia